

Integridad personal, competencia profesional, presentación y defensa de la verdad

3. ¿Cómo podrían imitar los periodistas católicos a la Santísima Virgen María, a los Apóstoles y a los Mártires en su testimonio de fe?

Primero, todo periodista católico, como cualquier miembro de la Iglesia, debería ser modelo de *integridad personal*. Cada uno de nosotros debe proclamar el Evangelio con la vida cotidiana, tratando de ser verdaderamente "lleno de gracia". Todo periodista católico debe también ser modelo de *competencia profesional*, ya que sin tal pericia puede lograr poco impacto positivo en el competitivo y exigente mundo de los medios de comunicación.

Segundo, desearía también que todo católico en los medios de comunicación fuera *valiente en la presentación y defensa de la verdad*, incluso cuando esa verdad sea impopular en un momento o lugar determinados. El número de niños matados deliberadamente antes de nacer permanece como un escándalo terrible en un mundo que se profesa civilizado. Es un escándalo que puede ser fácilmente ignorado a menos que haya gente, en los medios de comunicación, que haga saber esta tragedia continua. La muerte y el sufrimiento de tanta gente inocente, debidos a la violencia, hambre y enfermedad, son situaciones que se deben dar a conocer a través de los medios de comunicación, de manera que reciban ayuda los que lo necesitan. La persistente negación de los derechos humanos esenciales, incluido el derecho a confesar y practicar públicamente la religión, es igualmente un tema que merece ser llevado a la atención del mundo para que el poder de la opinión pública ayude a romper las cadenas de la opresión.

Tercero, los católicos en los medios de comunicación pueden ayudar a *transmitir las buenas noticias* que viven millones de personas en el mundo. El amor compasivo de la Santísima Virgen María al visitar a su prima Isabel en el momento en que lo necesitaba, se refleja una y otra vez en las vidas de los que cuidan a los enfermos y moribundos, de los que educan a los pobres y retrasados, y en quienes tratan de ser pacificadores en un mundo problemático. Hay tantas biografías interesantes en el mundo, como gente heroica y humilde, y sus vidas desinteresadas no permanecerán ocultas si hay periodistas con inspiración y habilidad, para proponerlas a un mundo que necesita ejemplos de heroísmo y esperanza.

El poder de los medios de comunicación

4. Al final de este año prestaremos atención al XXV aniversario del importante documento del Concilio Vaticano II *Inter mirifica*. Allí se describen los medios de comunicación como una de las *maravillas de la tecnología* que Dios ha destinado para que el ingenio humano la descubra en la creación. Los medios de comunicación tienen el maravilloso poder de unir a las gentes del mundo. Los "mass media" pueden ser mensajeros de la Buena Nueva de Jesucristo, como el Angel Gabriel lo fue para María, y pueden proclamar ese mensaje no sólo a una persona, sino a multitudes. El poder de los medios de comunicación es indudablemente muy grande, y depende de nosotros garantizar que sean siempre instrumentos al servicio de la verdad, la justicia y la honradez.

La tarea es ciertamente un desafío. El Angel Gabriel, sin embargo, dijo también a María: "¡El Señor está contigo!" (Lc 1, 28). Tenemos la seguridad de la presencia

y ayuda continuas de Jesús, en todo lo que realizamos para comunicar su verdad y su amor, y en todo lo que hacemos, junto con su Santísima Madre, para proclamar las grandezas del Señor.

Como signo de esta ayuda continua del Señor, e invocando la intercesión de su Madre Virgen, imparto con gozo mi bendición apostólica a vosotros, a vuestros seres queridos y a todos vuestros colegas en este importante trabajo de las comunicaciones.

IDEOLOGÍAS, MENTALIDADES Y FE CRISTIANA

A LA ASAMBLEA PLENARIA DEL SECRETARIADO PARA LOS NO CREYENTES

El Secretariado para los no creyentes celebró la asamblea plenaria del 2 al 5 de marzo. Cincuenta expertos, procedentes de 23 naciones de los diversos continentes, trataron sobre el tema "Ideologías, mentalidades y fe cristiana". Durante la reunión se estudió la situación en las diversas áreas geográficas y en cada una de las naciones representadas. Este estudio, que tenía un carácter pastoral, llevó a la conclusión de qué opciones pastorales son necesarias para hacer frente a este gran desafío del ateísmo contemporáneo con relación a la Iglesia. Juan Pablo II recibió en audiencia a los asambleístas el día 5 de marzo.

Señores cardenales,
queridos hermanos en el Episcopado,
queridos amigos:

El complejo fenómeno del ateísmo

1. Es para mí un placer el recibiros con ocasión de la asamblea plenaria del Secretariado para los no creyentes, reunida bajo la presidencia del cardenal Paul Poupard, y que tiene como tema la reflexión: "Ideologías, mentalidades y fe cristiana".

Habéis elegido este tema para abarcar desde más cerca el fenómeno complejo del ateísmo, de la increencia y de la indiferencia religiosa, y descubrir los factores que llevan a ello al hombre contemporáneo.

La secularización

2. Si las ideologías, nacidas de las luchas sociales y de las utopías ateas del siglo XIX, manifiestan aún vigor en ciertas regiones del mundo, sin embargo tienden a

permanecer inertes o a debilitarse, incluso allí donde gozan de una posición oficial. Por el contrario, una vaga secularización se ha extendido a través del mundo. En las sociedades de consumo se manifiesta mediante el hedonismo, el pragmatismo y la búsqueda de la eficacia, sin tener en cuenta las normas éticas, y mediante el desconocimiento del carácter sagrado de la vida. Todo esto conduce con demasiada frecuencia al relativismo moral y a la indiferencia religiosa. En consecuencia, como bien lo indican vuestras investigaciones, se puede decir que hay menos ateos declarados, pero muchos no creyentes, muchas personas que viven como si Dios no existiese y que se sitúan fuera de la problemática fe-no creencia, como si Dios hubiese desaparecido de su horizonte existencial.

Por otra parte, aparece un nuevo tipo de mentalidad neo-cientificista, que tiende a restringir el juego de la razón. La estructura razonable del acto de fe es así desvalorizada como un modo de conocimiento simbólico no pertinente, en la óptica de una racionalidad que se considera como la única actitud de espíritu rigurosamente "científica".

Los desencantos del proceso tecnológico

3. Esta visión, que se ha generalizado bastante en los ambientes científicos y que impregna ampliamente la mentalidad popular, influenciada por los medios de comunicación, tiende no obstante a perder su seguridad, dado que los desencantados del progreso tecnológico son cada vez más numerosos: ¿La acción del hombre sobre la naturaleza no corre el riesgo de provocar, con una frecuencia acelerada, catástrofes ecológicas como las que los medios de comunicación nos han hecho conocer en los últimos años? Para no hablar del peligro de una conflagración termonuclear y de los amenazantes riesgos de manipulaciones genéticas.

La antropología propia de la Iglesia

4. Ante estos angustiosos interrogantes, que cuestionan los postulados de la mentalidad científica y tecnológica, se abren nuevos espacios de diálogo entre la Iglesia y lo que algunos llaman ya la "posmodernidad". Por su experiencia incomparable, por su mensaje universal, por su sabiduría milenaria extraída de las fuentes de la Revelación, la Iglesia está llamada cada vez más, a proponer, en nombre de la antropología que le es propia, su visión integral del hombre, persona libre y responsable a imagen y semejanza de Dios. Se esfuerza por iluminar las múltiples iniciativas que nacen de la inquieta conciencia de nuestros contemporáneos en favor de la paz, del respeto de la naturaleza, del desarrollo integral y solidario, de los derechos del hombre. Se esfuerza por dar un alma a los cambios culturales en los campos del pensamiento, de la creación artística y de la investigación científica. Ante los cambios de un mundo conmovido por una revolución científica y técnica sin precedentes, ante la increencia y el immanentismo antropológico que, de hecho, son a menudo sus consecuencias, la Iglesia no cesa de abrir las perspectivas de la trascendencia. Con ello sirve a los verdaderos valores e impide que el progreso tecnológico se vuelva contra el hombre.

Este es todo el interés de vuestros encuentros con los no creyentes, de acuerdo con el espíritu del Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, 12), para discutir con ellos sobre lo que es verdaderamente el hombre, su verdadero bien, las exigencias de un auténtico progreso humano, las condiciones de su vida personal y social en armonía con su naturaleza profunda. Lo habéis ya hecho en Liubliana y en Budapest. Lo

haréis en otros lugares, en el futuro.

La no creencia y la indiferencia religiosa

5. Por lo que se refiere al ateísmo, a la no creencia y a la indiferencia religiosa, la Iglesia ha tomado una conciencia más viva de este gran drama de nuestro tiempo y del desafío que representa. Vuestras investigaciones muestran sin contemplaciones el aumento del ateísmo práctico, con el sentimiento de soledad y angustia que a menudo le acompañan, pero revelan igualmente la subsistencia de la necesidad religiosa en el hombre y el resurgir de la misma allí donde esta dimensión fundamental de la existencia parecía definitivamente ahogada y como enterrada bajo las preocupaciones invasoras de una vida totalmente material.

La nueva generación de creyentes

6. En el corazón mismo de las sociedades más secularizadas, surge una nueva generación de creyentes, sedienta de referencias éticas y de valores religiosos permanentes, que busca formas nuevas para la expresión de la fe: pequeñas comunidades y grandes concentraciones, celebraciones festivas, peregrinaciones, formación bíblica y teológica sólida, grupos de oración y reflexión.

Estos hombres y estas mujeres, reunidos por el amor de Cristo, aportan día tras día el testimonio vivo de que cada ser humano, sea cual sea su situación, es personalmente amado por Dios, personalmente llamado a compartir su vida. Este es el diálogo de la vida de los creyentes con los no creyentes. Y este diálogo es vital.

El mensaje liberador de las bienaventuranzas

7. Para el hombre moderno, que a menudo ya no cree en la vida que sigue a la muerte, envuelto como está en el humo de ideologías terrestres y que han reducido sus deseos a lo visible y a lo tangible, estos cristianos son el testimonio vivo y la prueba experimental del amor y de la esperanza que se han manifestado en Jesucristo muerto y resucitado. Este amor y esta esperanza se han de inscribir en el corazón y en la vida cotidiana de los cristianos que, en su diversidad, han de poner en práctica el mensaje liberador de las bienaventuranzas. Son las comunidades cristianas vivas, los cristianos, los religiosos y religiosas, con los sacerdotes en torno a los obispos, los que hablan de un modo creíble al hombre secularizado de hoy sobre una luz distinta del resplandor de las cosas visibles, sobre un gozo diverso del de la dicha terrestre. En este mundo de nihilismo, de soledad y frustración, el testimonio de las bienaventuranzas es extremadamente importante: por medio de la experiencia fraterna de hoy abre a la esperanza de otra vida, a la afirmación de un futuro sin límites: la tierra nueva y los cielos nuevos donde "ya no habrá muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado... Y el que quiera reciba gratis agua de vida" (cf. *Ap* 21, 4 y 22, 17).

Diálogo de hermanos

8. Hermanos y amigos, miembros y consultores del Secretariado para los no creyentes sin olvidar a los colaboradores del Secretariado en San Calixto, os agradezco el trabajo difícil que hacéis. Es hoy necesario para la Iglesia. Continúa explorando esta realidad compleja, impresionante y cambiante que es el ateísmo contemporáneo.

neo bajo todas sus formas y en todas sus expresiones. Es una tarea de clarificación intelectual y de sensibilización pastoral. La asamblea plenaria os permite conocer mejor las preocupaciones de la Iglesia en los diferentes ambientes culturales donde ha de hacer frente a la increencia. Estáis llamados a acercar experiencias múltiples de diálogo. Deseo que estos intercambios sean un estímulo para todos y permitan al Secretariado cumplir mejor su misión de coordinación e iniciativa.

Continuad vuestro diálogo con los no creyentes y con los que se presentan a menudo bajo las apariencias de la indiferencia. Tened ante los ojos y en el corazón lo que afirmé en la Encíclica *Dominum et Vivificantem* (cf. nn. 56-57). En cada hombre se realiza un drama: o acoge a Dios o lo rechaza, cediendo a las instigaciones del "padre de la mentira". El ateísmo, en el corazón del hombre, no es ante todo el efecto de una teoría más o menos capciosa, el ateísmo es una opción. Una opción en lo íntimo de la conciencia en tal o cual momento de la vida. ¿Cómo es posible que quien se dice indiferente haya podido llegar a desinteresarse del sentido de su vida y del misterio de su muerte? Pienso con angustia en esos millones de hombres y mujeres, y con esperanza en el perseverante diálogo de los cristianos con ellos.

Queridos amigos: Nuestra fe cristiana nos muestra en cada hombre un hermano, sean cuales sean las convicciones que profesa, un hombre que Dios llama por su nombre y al que invita a vivir de su vida, un hombre a quien, de todas maneras, Dios no cesa de ofrecer su amor. Esto es afirmar el carácter serio, dramático, del diálogo con el no creyente. Que el Señor os permita cumplir esta tarea difícil y necesaria y ayudar a los miembros de la Iglesia que están comprometidos en ella. En este Año Mariano, confío esta grave preocupación a la Virgen María, "la que ha creído" (Lc 1, 45).

Y os imparto mi bendición apostólica.

LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA SOBRE LA TRANSMISION RESPONSABLE DE LA VIDA HUMANA

EN EL XX ANIVERSARIO DE
LA PUBLICACION DE
LA ENCICLICA "HUMANAE VITAE"

Ilustres señores y
señoras:

Un documento profético

1. Con gran alegría os doy la bienvenida a esta audiencia especial, que, con sumo gusto, he reservado a vues-

tra distinguida asamblea, con motivo del Congreso internacional organizado para conmemorar el XX aniversario de la Encíclica *Humanae vitae*. Al saludarlos cordialmente —agradeciendo de modo particular al profesor Bausola sus amables palabras—, deseo expresar a los respon-

sables del "Centro de Estudios e Investigaciones sobre la regulación natural de la natalidad", de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, mi satisfacción profunda por esta iniciativa, que habrá de repetirse dentro de algunos días en la ciudad de Bolonia.

Una enseñanza que pertenece al patrimonio permanente de la doctrina moral de la Iglesia

2. El vigésimo aniversario de la Encíclica *Humanae vitae* ofrece a toda la Iglesia una ocasión propicia para reflexionar seriamente sobre la doctrina que dicha Encíclica enseña, una doctrina que yo he vuelto a presentar en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio* y en otras numerosas ocasiones. Se trata, efectivamente, de una enseñanza que pertenece al patrimonio permanente de la doctrina moral de la Iglesia.

La continuidad ininterrumpida con que la Iglesia la ha propuesto nace de su responsabilidad para con el verdadero bien de la persona humana. De la persona humana de los cónyuges, en primer lugar. De hecho, el amor conyugal es su bien más precioso. La comunión interpersonal, que, en virtud de ese amor, se instaura entre dos bautizados, es el símbolo real del amor de Cristo a su Iglesia. La doctrina expuesta en la Encíclica *Humanae vitae* constituye, por tanto, la defensa necesaria de la dignidad y verdad del amor conyugal.

Como ante cualquier valor ético, también ante el amor conyugal existe una grave responsabilidad por parte del hombre. Los primeros responsables del amor conyugal son los mismos esposos, en el sentido de que éstos están llamados a vivirlo en su verdad entera. La Iglesia les ayuda en este empeño, iluminando su conciencia y asegurando, con los sacra-

mentos, la fuerza necesaria a la voluntad para elegir el bien y evitar el mal.

Una verdad que no puede ser discutida

3. Sin embargo, no puedo callar el hecho de que hoy hay personas que no sólo no ayudan a los cónyuges a asumir esta grave responsabilidad, sino que por el contrario les crean notables obstáculos.

En este sentido, cualquier hombre que haya percibido la belleza y la dignidad del amor conyugal no puede permanecer indiferente frente a los esfuerzos que se están haciendo por equiparar, a todos los efectos, el vínculo conyugal con meras convivencias de hecho. Equiparación injusta, destructiva de uno de los valores fundamentales de toda convivencia civil —la estima del matrimonio— y no educadora de las generaciones jóvenes, que se sienten tentadas, de esta manera, a tener una idea y realizar una experiencia de libertad, que se revelan equivocadas en sus mismas raíces.

Por otra parte, los esposos pueden verse seriamente obstaculizados en su empeño por vivir correctamente el amor conyugal a causa de la mentalidad hedonista ambiental, de los "mass-media", de las ideologías y praxis contrarias al Evangelio. Pero esto puede suceder también, con consecuencias de veras graves y disgregadoras, cuando la doctrina enseñada en la Encíclica se pone en discusión —como a veces ha sucedido— por parte de algunos teólogos y Pastores de almas. Efectivamente, esta actitud puede suscitar dudas sobre una enseñanza que para la Iglesia es cierta, oscureciendo, de este modo, la percepción de una verdad que no puede ser discutida. Tal actitud no es signo de "comprensión pastoral", sino de *incomprensión del verdadero bien de las personas*. La verdad no puede te-

ner como medida la opinión de la mayoría.

Hay que subrayar —y aplaudir— la preocupación que habéis tenido en vuestro Congreso por integrar la reflexión de carácter más exquisitamente técnico y científico sobre el control natural de la natalidad en el contexto de amplias reflexiones teológicas, filosóficas y éticas. En efecto, otro modo de debilitar en los cónyuges el sentido de la responsabilidad en cuanto a su amor conyugal es el de difundir la información sobre los métodos naturales sin que vaya acompañada de una adecuada formación de las conciencias. La técnica no resuelve los problemas éticos, sencillamente porque no es capaz de hacer mejor a la persona. La educación a la castidad es algo que nada puede sustituir. Sólo el hombre y la mujer que han alcanzado una verdadera armonía en lo íntimo de su personalidad pueden amarse conyugalmente.

La lógica anti-vida y la rebelión contra Dios

4. Veinte años después de la publicación de la Encíclica se puede ver claramente que la norma moral que ésta enseña, no va sólo en defensa de la bondad y dignidad del amor conyugal, y, por tanto, del bien de la persona de los esposos, sino que tiene también un alcance ético más amplio. En efecto, la lógica profunda del acto contraceptivo, su raíz última, que proféticamente había individualizado ya Pablo VI, se han puesto de manifiesto.

¿Qué lógica? ¿Qué raíz?

La lógica anti-vida: en estos veinte años, numerosos estados han renunciado a su dignidad de ser los defensores de la vida humana inocente, con legislaciones abortistas. Cada día se lleva a cabo en el mundo una ver-

dadera matanza de inocentes.

¿Qué raíz? Es la rebelión contra Dios Creador, único Señor de la vida y de la muerte de las personas humanas: es el no reconocimiento de Dios como Dios; es el intento, intrínsecamente absurdo, de construir un mundo en el que Dios sea totalmente un extraño.

En la Encíclica *Humanae vitae*, el Papa Pablo VI, expresaba la certeza de contribuir, con la defensa de la moral conyugal, a la instauración de una civilización verdaderamente humana (cf. n. 18). Veinte años después de la publicación del Documento, no faltan ciertamente confirmaciones del fundamento de aquella convicción. Y son confirmaciones verificables no sólo por los creyentes, sino por todo hombre que se preocupe por el destino de la humanidad, ya que cualquiera puede ver cuáles son las consecuencias a las que se ha llegado, no obedeciendo a la ley santa de Dios.

Vuestro esfuerzo —como el de tantas otras personas de buena voluntad— es un signo de esperanza no sólo para la Iglesia, sino para toda la humanidad.

Al invitar a cada uno de vosotros a perseverar generosamente en el camino emprendido, imparto a todos mi bendición, pidiendo al Señor derrame sobre todos su celestial ayuda.

(14 de marzo)

LA FAMILIA EN LA MISION DE LOS LAICOS CON REFERENCIA A UNA CIVILIZACION DE LA VIDA

A LA ASAMBLEA PLENARIA DEL PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA

Señor cardenal,
queridos hermanos en el Episcopado,
queridos amigos:

La evangelización de las nuevas generaciones

1. Me es grato acogerlos aquí en estos días en que estáis reunidos en asamblea plenaria. Saludo a todos los miembros, en especial a los que participan por primera vez en los trabajos del Pontificio Consejo para la Familia, y asumen así una nueva forma de responsabilidad en la pastoral familiar.

Habéis elegido como tema central de vuestras reflexiones "La familia en la misión de los laicos", con especial referencia a una "civilización de la vida". Este tema establece un puente de unión entre el último Sínodo de los Obispos y el de 1980 sobre la familia. Quiero, por mi parte, subrayar la importancia de la familia en la sociedad civil y en la Iglesia, la familia que los laicos constituyen y defienden, la familia responsable de la evangelización de las nuevas generaciones.

Las enseñanzas del Concilio y las orientaciones de los Sínodos

2. El último Sínodo de los Obispos, reflexionando sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, ha profundizado en las enseñanzas del Concilio Vaticano II y examinado las experiencias eclesiales vividas en estos dos últimos decenios. Dos aspectos importantes de la vocación del laico han quedado subrayados: la pertenencia activa y responsable del laico a la común misión de la Iglesia y la llamada personal a la santidad dirigida a cada uno.

En estos años mucho se ha hecho por conocer las enseñanzas conciliares; continuará estudiándolas y hacer que todos los fieles tengan clara conciencia de los aspectos esenciales de su vocación. Nuestra configuración con Cristo —el hecho que hemos sido bautizados y que somos hijos de Dios— es el fundamento común de la diversidad de funciones que desempeñan los miembros del Pueblo de Dios bajo el influjo del Espíritu Santo. La misión de los laicos no se ejerce exclusivamente en el interior de las estructuras eclesiales. Los fieles laicos, como sal de la tierra y luz del mundo, contribuyen a "transfigurar toda la existencia mediante el dinamismo de la gracia y de la libertad" (cf. *Angelus*, 1 de marzo, 1988).

La familia es uno de los campos privilegiados en los que los laicos han de "buscar el reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales" (Const. dogm. *Lumen gentium*, 31). La familia es la fuente natural de la que brota una cultura de la vida, el centro de convergencia de todos los valores que la protegen y el núcleo social básico de toda civilización al servicio de la vida.

La "Humanæ vitæ" y la "Familiaris consortio"

3. Del hecho de que la familia sea la célula primordial de la sociedad y de la Iglesia, todos los cristianos participan, de un modo u otro, en esta institución. Además, el sacramento del matrimonio santifica la mutua donación conyugal de los cristianos y les confirma en la propia misión de padres y madres. Son éstas, realidades creadas que el Magisterio de la Iglesia tiene la misión de iluminar a la luz de la Revelación cristiana. Este ejercicio del Magisterio de la Iglesia, sobre un tema tan importante para la vida de la sociedad y de la misma Iglesia de Cristo, constituye una preocupación pastoral constante de los obispos. Lo muestra la especial atención que el Concilio Vaticano II ha reconocido al matrimonio y a la familia. Por lo que se refiere al período sucesivo, conviene recordar lo que ha sido para la Iglesia la reflexión del Sínodo de 1980 y la doctrina expuesta en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*. Especial consideración merece la Encíclica *Humanæ vitæ* de Pablo VI, de la que se celebra el XX aniversario y que ha sido, y continúa siendo, un sí decidido a la vida, un sí al Creador, una acogida positiva de las leyes que El ha dado al hombre para transmitir y proteger la vida.

4. Pero el matrimonio y la familia no son instituciones exclusivamente cristianas; pertenecen a la herencia que Dios ha donado a la humanidad: "Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó" (Gén 1, 27). Estas realidades naturales están constituidas y estructuradas por leyes y valores tales que, lejos de limitar y entorpecer la libertad de los hombres, permiten el progreso personal y social.

El gran misterio del amor conyugal

Conscientes de que el sacramento del matrimonio eleva y santifica estas realidades de la naturaleza, los cristianos han de apreciar y reconocer los valores que constituyen la base del gran misterio del amor conyugal. Efectivamente, como recuerda el Concilio Vaticano II: "Todo lo que constituye el orden temporal, a saber: los bienes de la vida y de la familia, la cultura, la economía (...), no solamente son subsidios para el último fin del hombre, sino que tienen un valor propio que Dios les ha dado" (*Apostolicam actuositatem*, 7). Los bienes de la vida y de la familia son pues uno de los componentes del orden temporal que los fieles laicos deben no sólo defender, sino también promover y desarrollar, junto con tantos otros hombres de buena voluntad. La misma sociedad es la que se beneficia de tales acciones.

Estos bienes pertenecen al orden propio de la creación; por ello, naturalmente, el corazón del hombre debería buscarlos y abrirse a ellos. No obstante, el orgullo, el egoísmo y todo el desorden introducido por el pecado, dificultan frecuentemente descubrir, y sobre todo acoger y observar, las leyes morales que garantizan tales bienes. Ahora bien, el cristiano las percibe a la luz de la Revelación, y la gracia le ayuda a cumplirlas.

Apostolado y testimonio

5. En este sentido, los laicos cristianos pueden realizar un apostolado de preparación evangélica. Poniendo sus competencias al servicio de estos valores, a los que el Magisterio ha dado relieve, contribuyen a que los entiendan mejor cada uno de los hombres y los grupos sociales. Su acción tenderá a hacer respetar estos valores esenciales en orden a que sean afirmados por las mismas instituciones que rigen los pueblos.

El testimonio de la vida familiar dado por los esposos cristianos, puede constituir una aportación preciosa, haciendo comprender a la sociedad entera lo que es verdaderamente la familia, "su propio ser y actuar como íntima comunidad de vida y amor" (*Familiaris consortio*, 50). La riqueza de la comunión de personas, en su fidelidad, hará comprender mejor que el divorcio y la inestabilidad en la propia entrega son en realidad gérmenes de muerte, mientras que la unión personal indisoluble es fuente de vida.

La mentalidad contra la vida, contra su acogida y su transmisión, conduce a actos tales como el aborto, la esterilización, la contracepción. Esto entraña una visión deformada del matrimonio; esto limita la capacidad de la propia entrega conyugal. "La razón última de estas mentalidades es la ausencia, en el corazón de los hombres, de Dios, cuyo amor solo es más fuerte que todos los posibles miedos del mundo y los puede vencer" (*Familiaris consortio*, 30). Cuando no se ve al hijo como un don de Dios, cuando se concibe el amor conyugal como un repliegamiento egoísta sobre sí mismo, cuando las leyes del matrimonio se consideran una atadura insuperable, cuando los poderes civiles no ayudan a la familia en su estructura y necesidades, entonces es especialmente necesario promover una verdadera civilización de la vida. Son los laicos, hombres y mujeres de todas las generaciones, quienes pueden hacer descubrir a su alrededor los valores y riquezas que reafirman las exigencias humanas, en un apostolado cotidiano empezando por la educación.

"La familia es la primera (...) escuela de socialidad (...). La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representan la pedagogía más concreta y eficaz de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad" (*Familiaris consortio*, 37).

El matrimonio, la paternidad y la maternidad

6. A través de vosotros, queridos amigos, me dirijo a todos los esposos cristianos. ¡Haced comprender el sentido social de vuestra vocación de esposos y padres cristianos! Vuestra actividad no pertenece a un campo ajeno al bien de la entera sociedad. El respeto a la vida, la preocupación por la formación humana y cristiana, las virtudes de honradez, sobriedad y hospitalidad, la educación en la castidad y en el dominio de sí, la capacidad de amar superando el propio egoísmo, el aprecio por los ancianos y enfermos, todo esto es parte de un conjunto de valores que los hombres necesitan para vivir según su propia dignidad.

Aliento por ello a todos aquellos grupos que, fieles al Magisterio de la Iglesia, ayudan a los esposos cristianos a potenciar su espiritualidad y a desarrollar su apostolado.

Favorecer a la familia para que responda plenamente a su vocación es una inquietud apostólica común a todos los cristianos. Cada uno debe estar atento a cuanto ilumina y fortalece los valores del matrimonio, de la paternidad y de la maternidad.

En la encrucijada de las generaciones, la familia adquiere una peculiar dimensión misionera en la Iglesia. Llena de vida y fortaleza, constituye un lugar primordial para una mayor difusión del Evangelio y para la construcción del reino de Dios en el mundo de hoy.

La pastoral familiar

7. Formulo mis mejores deseos para vuestro trabajo, para el conjunto de vuestra actividad, en unión con todos aquellos que se dedican a la pastoral familiar en las Iglesias particulares. Y pido al Señor que os colme de sus bendiciones a vosotros, y también a las familias, al servicio de las cuales estáis entregados.

MISION Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2.000

EN EL IV CONGRESO MUNDIAL DE LOS INSTITUTOS SECULARES

Queridísimos hermanos y hermanas de los Institutos Seculares:

Vocación a la santidad

1. Con gran alegría os recibo con motivo de vuestro IV Congreso mundial y os doy las gracias por esta numerosa y significativa presencia. Sois representantes cualificados de una realidad eclesial que ha sido, sobre todo en este siglo, signo de una "moción" especial del Espíritu Santo en el seno de la Iglesia de Dios. Efectivamente, los institutos seculares han evidenciado claramente el valor de la consagración, incluso para quienes trabajan "en el siglo", es decir, para quienes están insertos en las actividades terrenas, como sacerdotes seculares y, sobre todo, como seglares. Es más, para el laicado, la historia de los institutos

seculares marca una etapa preciosa en el desarrollo de la doctrina sobre la naturaleza peculiar del apostolado laical y en el reconocimiento de la vocación universal de los fieles a la santidad y al servicio a Cristo.

Vuestra misión se sitúa hoy en una perspectiva consolidada por una tradición teológica: ésta consiste en la *consacratio mundi*, es decir, en reconducir a Cristo, como a una sola Cabeza, todas las cosas (cf. Ef 1, 10), actuando, desde dentro, en las realidades terrenas.

Me congratulo por el tema elegido para la presente asamblea: "La misión de los Institutos Seculares en el mundo del 2.000". Se trata, en realidad, de un tema complejo, que sintoniza con las esperanzas y expectativas de la Iglesia en su próximo futuro.

Este programa es tanto más esti-

mulante para vosotros, por el hecho de que abre a vuestra vocación específica y a vuestra experiencia espiritual los horizontes del tercer milenio de Cristo, con el fin de ayudaros a realizar cada vez con mayor conciencia vuestra llamada a la santidad viviendo en el siglo, y a colaborar mediante la consagración, vivida interiormente y auténticamente, en la obra de salvación y de evangelización de todo el Pueblo de Dios.

Comunión eclesial

2. Saludo al cardenal Jean Jérôme Hamer, Prefecto de la Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, que os ha hablado sobre las conclusiones del reciente Sínodo de los Obispos y sobre las consecuencias que tales conclusiones comportan para vuestra comunidad. Al saludar a todos los colaboradores, a los organizadores y a cuantos estáis aquí presentes, así como a los hermanos y hermanas de los institutos representados por vosotros, expreso a todos un deseo cordialísimo: que la presente asamblea sea una ocasión propicia para vivir una profunda experiencia de comunión eclesial, de solidaridad, de gracia y de consuelo para vuestro camino, y que ilumine con una luz especial vuestra vocación específica.

Laicos consagrados

3. El impacto con el tercer milenio de la era cristiana resulta, indudablemente, estimulante para cuantos desean dedicar sus vidas al bien y al progreso de la humanidad. Todos queremos que la nueva era se adecue a la imagen que el Creador ha ideado para la humanidad. El construye y conduce la historia, como historia de salvación para los hombres de todas las épocas. Por ello, cada uno de nosotros está llamado a comprometerse por

realizar, en el nuevo milenio, un nuevo capítulo de la historia de la redención.

Vosotros queréis contribuir a la santificación del mundo desde dentro del mundo, *in saeculo viventes*, actuando desde el interior de las realidades terrenas, *praesertim ab intus*, según la ley de la Iglesia (cf. Código de Derecho Canónico, canon 710).

Incluso en las condiciones de "secularidad", sois *personas consagradas*. De ahí la originalidad de vuestra tarea: sois, a pleno título, *laicos*; pero sois personas consagradas, os habéis unido a Cristo con una vocación especial, para seguirlo más de cerca, para imitar su condición de "Siervo de Dios", en la humildad de los votos de castidad, pobreza y obediencia.

En el mundo

4. Sois conscientes de compartir con todos los cristianos la dignidad de ser hijos de Dios, miembros de Cristo, incorporados a la Iglesia, dotados, por el bautismo, del sacerdocio común de los fieles. Pero habéis recibido además el mensaje unido intrínsecamente a esa dignidad: el compromiso de santidad, de perfección de la caridad; de corresponder a la llamada de los consejos evangélicos, en los que se realiza una entrega de sí mismo a Dios y a Cristo con corazón indiviso y con pleno abandono a la voluntad y a la guía del Espíritu. Ese compromiso lo lleváis a cabo no separándoos del mundo, sino desde el interior de las complejas realidades del trabajo, de la cultura, de las profesiones, de los servicios sociales de todo tipo. La cual significa que vuestras actividades profesionales y las condiciones que crea el compartir con otros seglares las preocupaciones terrenas, serán el campo de prueba, de desafío, la cruz, pero también la llamada, la misión y el momento de gracia y de comunión con Cris-

to, en el que se construye y desarrolla vuestra espiritualidad.

Como sabéis muy bien, todo esto requiere un continuo progreso espiritual en vuestra manera de actuar frente a los hombres, a las realidades y a la historia. Se exige de vosotros la capacidad de acoger, en las vicisitudes del mundo, tanto en las pequeñas como en las grandes, una presencia, la presencia de Cristo Salvador, que camina siempre junto al hombre, incluso cuando éste lo ignora y lo niega. Esto exige, además, una atención permanente al significado salvífico de los acontecimientos diarios, para poder interpretarlos a la luz de la fe y de los principios cristianos.

Se exige de vosotros, por ello, una profunda unión con la Iglesia, fidelidad a su ministerio. Se os pide una adhesión amorosa y total a su pensamiento y a su mensaje, sabiendo muy bien que esto hay que realizarlo en virtud del vínculo especial que os une a ella.

Todo ello no significa disminuir la justa autonomía de los laicos en orden a la consagración del mundo; se trata más bien de situarla en la luz que le corresponde, para que no se debilite ni obre aisladamente. La dinámica de vuestra misión, tal y como vosotros la entendéis, lejos de alejaros de la vida de la Iglesia, se realiza en unión de caridad con ella.

El camino evangélico de la cruz

5. Otra exigencia fundamental consiste en la aceptación generosa y consciente del misterio de la cruz.

Toda acción eclesial está enraizada objetivamente en la obra redentora de Cristo y saca su fuerza del sacrificio del Señor, de su sangre derramada en la cruz. El sacrificio de Cristo, siempre presente en la obra de la Iglesia, constituye su fuerza y su esperanza, su don de gracia más misterioso

y mayor. La Iglesia sabe bien que su historia es historia de abnegación y de inmolación.

Vuestra condición de laicos consagrados os permite experimentar día a día la verdad de lo que acabamos de decir, incluso en el campo de actividad y de misión que desarrolla cada uno de vosotros. Sabéis cómo hay que entregarse para luchar contra sí mismos, contra el mundo y sus concupiscencias; pero sólo así se puede lograr esa verdadera paz interior, que únicamente Cristo puede y sabe dar.

Precisamente esta vía evangélica, recorrida con frecuencia en situaciones de soledad y de sufrimiento, es la vía que os da esperanza, pues en la cruz estáis seguros de estar en comunión con vuestro Redentor y Señor.

La obra de la redención

6. No os desanime el contexto de la cruz. El os servirá de ayuda y de apoyo para dilatar la obra de la redención y llevar la presencia santificadora de Cristo entre los hermanos. Esa actitud vuestra manifestará la acción providente del Espíritu Santo, que "sopla donde quiere" (Jn 3, 8). Sólo El puede suscitar energías, iniciativas, signos poderosos, mediante los cuales lleva a su realización la obra de Cristo.

La tarea de extender a todas las obras del hombre el don de la redención es una misión que os ha dado el Espíritu Santo; es una misión sublime, exige valentía, pero es siempre motivo de felicidad para vosotros, si vivís en la comunión de caridad con Cristo y con los hermanos.

La Iglesia del 2.000 espera, pues, de vosotros una válida colaboración a lo largo del arduo recorrido de la santificación del mundo.

Os deseo que este encuentro fortifique verdaderamente vuestros propósitos e ilumine cada vez más vuestros

corazones.

Con estos deseos os imparto gustosamente mi bendición apostólica, ex-

tensiva a las personas y a las iniciativas confiadas a vuestro servicio eclesial.
(26 de agosto)

VERDAD Y SERVICIO AL HOMBRE

A LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS

Señor Presidente, señores cardenales, excelencias:

La agricultura y la calidad de vida

1. Estoy muy contento al saludar a los miembros de la Pontificia Academia de las Ciencias, con motivo de la sesión plenaria en la que se ha tratado el tema de la responsabilidad de la ciencia. La importancia de este encuentro queda puesta de relieve con la presencia de los cardenales y de los Jefes de las Misiones diplomáticas acreditadas ante la Santa Sede. Les agradezco esta muestra de interés hacia los trabajos de la Academia.

Esta asamblea plenaria tiene lugar tras una semana de estudio en la que dos grupos de expertos venidos del mundo entero han debatido, por una parte, sobre "la agricultura y la calidad de vida" y, por otra, sobre "la estructura y la función del cerebro".

Sobre el tema de la agricultura, los entendidos han podido hacer un amplio balance, en el que los aspectos científicos y técnicos del problema se unen al final con los aspectos

éticos. Por una parte, la investigación científica ha permitido un considerable desarrollo de la producción alimentaria en el mundo. A escala global, la producción agrícola sería hoy suficiente como para atender a las necesidades de toda la humanidad. Esta constatación revela, por contraste, el dramático problema del hambre y de la desnutrición en el mundo. Ciertamente, hay que tener en cuenta los obstáculos físicos y materiales, como por ejemplo, las grandes diferencias de fertilidad según las regiones. Sin embargo, el reparto muy desigual de los recursos alimenticios no ha suscitado hasta ahora una política conjunta, ni tampoco proyectos lo suficientemente eficaces como para que la producción agrícola beneficie a todos los pueblos y a todos los hombres. Una vez más debemos observar que el problema del desarrollo requiere, antes que nada, una voluntad política y una acción de naturaleza ética y cultural, como lo decía en la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*. La clave de todo desarrollo humano hay que encontrarla mediante un esfuerzo generoso de solidaridad entre todos los grupos y to-

dos los hombres y mujeres de buena voluntad. De forma clara, habéis señalado que las necesarias intervenciones en esta cuestión tan grave deben respetar a las personas con sus propias tradiciones, es decir, ir más allá del plano estrictamente económico y técnico para tener en cuenta los principios de la justicia social y del auténtico desarrollo de la persona humana.

El cerebro humano y sus admirables funciones

2. Un segundo grupo de investigadores ha hecho balance de los estudios sobre el cerebro humano y sus admirables funciones. Las investigaciones permiten conocer hoy mejor las estructuras y procesos orgánicos que sirven de base a las operaciones cognoscitivas y afectivas del ser humano. Pero, más allá de toda observación empírica, aparece el misterio del espíritu, irreducible a los soportes biológicos puestos en funcionamiento en el comportamiento de un ser inteligente abierto a la trascendencia. Ante lo que hoy se conoce del cerebro, el creyente no puede olvidar las palabras del libro del Génesis: "Dios modeló al hombre con el polvo del suelo, insufló en sus narices un aliento de vida y el hombre resultó un ser viviente" (*Gén 2, 7*). En términos antropológicos, este antiguo relato de la creación evoca el íntimo lazo entre el organismo y el espíritu del hombre. También es oportuno que los científicos confronten los resultados de sus estudios experimentales con la reflexión de filósofos y teólogos sobre la relación entre el espíritu y el aparato cerebral. Niels Stensen, en su "Discurso sobre la anatomía del cerebro", ya había dicho del cerebro que era "la obra maestra más bella de la naturaleza".

Recuerdo de Niels Stensen

3. Habéis querido asociaros a la re-

ciente celebración de la beatificación de Niels Stensen, este gran sabio que buscó durante toda su vida y en toda su obra reconciliar los diversos órdenes del conocimiento, que manifiestan la grandeza del ser humano. Vuestra Academia, conjuntamente con Dinamarca, ha querido que el recuerdo de este acontecimiento permanezca y sea conmemorado con una placa colocada en sus propios locales. Debo expresar a la nación danesa y a la Academia mi viva gratitud por este gesto.

Los valores espirituales

4. Hoy, teniendo presente ante mi espíritu el itinerario recorrido por Niels Stensen a lo largo de su vida, quisiera destacar aquí ciertos elementos que contribuyen a profundizar el sentido, el valor y la responsabilidad de la ciencia. Este científico exploró las maravillas de la naturaleza, particularmente en los campos de la anatomía, la fisiología y la geología. Al proseguir sus estudios sobre los fenómenos naturales, jamás perdió de vista aquello que trasciende a la misma naturaleza y, fijando toda su atención sobre lo infinitamente pequeño y sobre los datos mensurables, vivía abierto sin cesar a las grandezas que superan toda medida.

Para él, la síntesis del conocimiento reúne los datos recogidos gracias a las experiencias sobre la naturaleza y también los valores que, aunque son inaccesibles a la experimentación sensible, forman parte de la realidad. Stensen se sentía profundamente atraído por la belleza del universo físico, pero todavía más por los valores espirituales y la nobleza del comportamiento humano. Estudiaba con sentido las certezas de orden matemático, pero de igual modo le atraían otras certezas de orden histórico, moral y espiritual.

El mundo del espíritu y el orden de la caridad

5. La ciencia experimental suscita una legítima admiración y la Iglesia anima con gusto las investigaciones de los científicos que nos ayudan a comprender los enigmas del universo físico y biológico. Pero la ciencia experimental no agota en sí todo el conocimiento de la realidad. Más allá de lo visible y de lo sensible, existe otra dimensión de lo real, atestigüada por nuestra experiencia más profunda: es el mundo del espíritu, de los valores morales y espirituales. Por encima de todo, está el orden de la caridad, que nos vincula a unos con otros y con Dios, cuyo nombre es Amor y Verdad.

Incluso con la fragilidad de su condición de criatura, el hombre conserva la impronta de la unidad divina original, en la que todas las riquezas están unidas sin confusión. En el mundo sensible, estas riquezas parecen dispersas y aminoradas, pero nos siguen recordando, de modo particular al hombre, la imagen de unidad verdadera del Creador. Esta imagen es la de la misma verdad.

Así son las características de la síntesis global que establece la unidad del saber y que inspira, por consecuencia, la unidad y la coherencia del comportamiento. Se trata de una unidad que se debe construir permanentemente, en función de las características dinámicas de la vida.

La unidad del saber

6. Mi predecesor, el Papa Pío XI, en uno de los primeros discursos dirigidos a esta Pontificia Academia de las Ciencias tras su reconstitución, desarrolló largamente el tema de la verdad. Decía que es importante concebir y afirmar la verdad, pero que todavía es más importante recordar que "el

que obra la verdad viene a la luz" (*Jn 3, 21*). Esta es la regla fundamental del pensamiento y de la acción que transforma toda obra en un reflejo visible de la verdad. Inspirándose en este ideal, Pío XI nombró, en 1936, los setenta primeros miembros de la Academia renovada, y les invitó a formar parte de la misma teniendo en cuenta la importancia de sus originales estudios científicos y de su alta calidad moral, sin ninguna discriminación étnica o religiosa. Así es como se expresa todavía en vuestros estatutos y os invito a que prosigáis con el mismo espíritu vuestros trabajos e investigaciones.

Colaboración científica

7. El Papa, nuevamente, pide hoy a vuestra Academia que contribuya a "obrar la verdad", es decir, a buscar la unidad del saber en la solidaridad científica internacional, en la solidaridad humana, en la apertura a todos los valores, por el bien del hombre.

Ciertamente que, como investigadores, tenéis que aplicar rigurosamente las reglas propias de cada una de vuestras disciplinas para llegar a conclusiones que sean válidas y puedan ser comprobadas por cualquier otro especialista en vuestro terreno. Pero, respetando totalmente las necesidades de abstracción metodológica y la autonomía de cada disciplina, estáis invitados a examinar los resultados de vuestra búsqueda a la luz de las demás ciencias. Todo investigador está llamado hoy a participar en una recomposición paciente de los conocimientos humanos. Ahí está en juego el futuro del hombre y de la cultura.

Vuestra Academia, que es internacional, presenta una característica propia: por una parte, ha de trabajar en contacto con la comunidad científica internacional y, por otra, está lla-

mada a colaborar con los organismos de la Iglesia con el fin de suministrarles los elementos útiles en el campo de sus competencias.

Con este espíritu, quisiera renovar a los ilustres miembros de la Academia, la petición que formulé, con motivo de la audiencia del cincuentenario, invitándoles a promover propuestas concretas para favorecer a todos los niveles la colaboración interdisciplinar. Prosiguiendo en todos vuestros programas especializados, sería útil que también elaboráseis proyectos conjuntos de investigación, en estrecho contacto con otros organismos culturales, científicos y universitarios de la Santa Sede. La Iglesia tiene necesidad de vuestras investigaciones para profundizar en su conocimiento del hombre y del universo. Cuenta de igual modo con vuestros estudios para afrontar los graves problemas técnicos, culturales y espirituales relativos al futuro de la sociedad humana. Anticipadamente os agradezco vuestra indispensable aportación a nuestra común profundización sobre el enigma del hombre y su destino, en el orden de la creación y en el de la salvación.

Los académicos pontificios

8. Antes de finalizar, deseo saludar de modo muy especial al profesor Carlos Chagas que, tras dieciséis años de presidencia, deja las responsabilidades a las que ha hecho frente con tanta categoría, generosidad y de modo desinteresado. Le rindo un homenaje muy particular, dejando constancia del considerable trabajo ejecutado bajo su dirección. Gracias a él, la Academia ha conocido un importante desarrollo, tanto por el número de sus miembros como por la diversidad de países de procedencia, hasta poder hoy hablar de una representatividad universal. Bajo su impulso, la Academia

se ha convertido en un centro de continua actividad, tomando contacto con las demás Academias y con los investigadores de numerosos países, abordando importantes temas en el campo de las ciencias históricas, por ejemplo los estudios sobre Galileo y Alberto Einstein, en el de las ciencias fundamentales, así como los estudios sobre cosmología, astronomía, microciencias, estructura de la materia, origen de la vida, procesos biológicos, o incluso en el terreno de las ciencias aplicadas a los problemas del mundo moderno, especialmente en lo concerniente a la paz y al desarme. Se puede afirmar que las preocupaciones más importantes del mundo actual no han escapado a su atención. Hoy la Santa Sede da las gracias al profesor Chagas por la vitalidad que ha sabido transmitir a la Academia; por la irradiación que le ha dado, por su actividad tan apreciada, gracias a la cual la Iglesia se ha hecho mucho más presente en el mundo de la ciencia. Sé que él está en disposición de querer continuar beneficiándola con su alta competencia.

He llamado al profesor Juan Bautista Marini-Bettolo para que suceda al profesor Chagas. El ha colaborado activamente en los trabajos de la Academia desde hace más de veinte años: le deseo un trabajo fecundo en sus nuevas responsabilidades. Estoy convencido de que proseguirá, con la ayuda de los miembros de la Academia, la obra emprendida por sus predecesores.

Manifestando de nuevo mi estima por los trabajos de la Academia y mi gratitud por el servicio que presta a la Santa Sede, invoco sobre vosotros la bendición de Dios.

(31 de octubre)

LA FORMACION CRISTIANA DE LOS ADULTOS

A LA VI ASAMBLEA PLENARIA DEL CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA CATEQUESIS

Le agradezco mucho, señor cardenal, las amables palabras con las que ha introducido este encuentro, presentando a los que han tomado parte en él: los superiores y los oficiales de la Congregación para el Clero, en particular aquellos que se ocupan de la sección pastoral-catequética; y los ilustres componentes del Consejo Internacional para la Catequesis, que han llegado de todas las partes del mundo para dar una aportación de estudios y experiencias sobre los importantes problemas catequéticos de nuestro tiempo. Saludo a todos cordialmente.

La civilización de la imagen y los actuales modelos de vida

2. El tema de estudio elegido para esta sexta sesión de vuestro Consejo es de capital importancia para la Iglesia, en cuanto que la catequesis de adultos "se dirige a personas que tienen la gran responsabilidad y capacidad de vivir el mensaje cristiano en su forma plenamente desarrollada" (*Catechesi tradendae*, 43).

Una tarea, no menos importante, de vuestra sesión ha sido la de resaltar las condiciones religiosas del sujeto adulto en relación también con el ambiente socio-cultural en el que vive y trabaja.

En realidad, a lo largo de este siglo, se han producido grandes trans-

formaciones sociales, al tiempo que se ha extendido rápidamente, gracias a las conquistas de la ciencia y de la técnica, un notable progreso cultural también a nivel de masas. La sociedad en la que hoy está inserto el adulto, generalmente se halla dominada por la civilización de la imagen (cine, televisión, revistas gráficas) y por la rápida difusión de noticias, ideas, valores, datos culturales y científicos, transmitidos con lenguaje fácil e incisivo. Por lo demás, en este contexto, no se habla de Dios; la religión se considera como un hecho privado, cuando no se presenta bajo un ángulo crítico o negativo; además, los modelos de vida y las interpretaciones de la realidad son múltiples y contrapuestas.

Este es el contexto en el que ha crecido el creyente adulto de nuestros días, el cual por desgracia, la mayoría de las veces, ha realizado solamente la primera etapa del itinerario catequético que conduce a una fe comprendida y vivida. En general, se ha detenido en la etapa preparatoria de la primera comunión y de la confirmación, o en las nociones aprendidas en los bancos escolares; de tal forma que, mientras ha crecido y madurado en el aspecto físico, psicológico y profesional, de hecho todavía está en el estadio inicial por lo que respecta al crecimiento y maduración en la fe. El resultado es una fe no profundizada, débil y

frágil hasta el punto de que parece ya inexistente.

Para una aproximación pastoral-catequética eficaz, es necesario que nos detengamos con atención responsable ante la tipología del adulto, para estudiar su mentalidad, su modo de expresarse, comunicarse y vivir pública o privadamente.

El problema religioso

3. También es necesario preguntarse cuáles son las esperanzas y las exigencias más ocultas, en el adulto de hoy, en el aspecto religioso.

Se puede afirmar que, en general, el adulto contemporáneo, en su intimidad, tiene hambre y sed del Dios vivo, y por tanto de lo sagrado, debido a diversos motivos: ya sea por las instancias inmutables de la naturaleza humana, que lleva en sí el signo y la necesidad de la causa primera, ya por el mayor progreso de discernimiento con respecto a los dudosos enfoques ideológicos y prácticos de la sociedad terrena; o, finalmente, por el sentido de incertidumbre, de miedo y de vacío existencial, que deriva de una cultura privada de lo trascendente.

El adulto de hoy, que sólo aparentemente es irreflexivo o indiferente, necesita sobre todo volver a explicar todos los motivos de credibilidad racional que el cristianismo posee, del que se subraya siempre el carácter histórico. De hecho, es posible demostrar que Dios se ha revelado al hombre por medio de Cristo Redentor.

Más, al pasar a los contenidos de esta Revelación, la catequesis actual debe asumir tonos de vivacidad y actualidad.

El cristianismo es, ante todo, un "mensaje de vida" (*Catechesi tradendae*, 26), que en nuestros días como en los inicios, se anuncia con alegría: Jesús de Nazaret, Hijo de

Dios hecho hombre, murió y resucitó por nuestra redención. Y "en el misterio de la redención, el hombre es 'confirmado' y, en cierto modo, es nuevamente creado" (*Redemptor hominis*, 10). El adulto contemporáneo, que está envilecido por una sociedad materialista y consumista, gradualmente y con satisfacción tomará conciencia de su valor y de su dignidad de hombre, gracias al anuncio del Evangelio y a una catequesis adaptada a las exigencias de nuestros días.

La finalidad de tal catequesis es llevar al adulto por el camino de una educación básica e integral en la fe. Pero al proyectar los contenidos catequéticos se tendrá en cuenta tanto el orden jerárquico de las verdades como la situación concreta en la que se desarrolla la catequesis.

No se deberá, pues, desatender el tratamiento cuidadoso de los grandes temas que se refieren a Dios, "rico en misericordia", Jesucristo, "palabra viva y substancial del Padre", la Iglesia "vivificada" por el Espíritu Santo".

La metodología de la comunicación

4. En la presentación de las verdades que tocan a la fe y a la moral se recomienda reservar una particular atención a la elección del lenguaje que ha de usarse con el adulto de hoy. La estructura del lenguaje debe ser tal que suscite un vivo interés en el adulto moderno: hay que respetar y usar las mejores formas de comunicación, incluidos los signos, los gestos y los símbolos.

La catequesis deberá servirse de los grandes progresos, hechos por la ciencia de la comunicación y del lenguaje, para poder transmitir más eficazmente todo su contenido doctrinal, sin deformación alguna, especialmente cuando se dirige a categorías particulares de personas, como

los intelectuales, los analfabetos, los minusválidos, etc. (cf. *Catechesi tradendae*, 59).

El respeto debido al adulto por su madurez exige que, al dar la catequesis, las informaciones resulten siempre actualizadas, los argumentos tengan una concatenación lógica y el discurso haga referencia también a los datos de la experiencia, de la cultura y de la ciencia, que son muy significativos para nuestro tiempo. La catequesis de los adultos tendrá mayor éxito si se demuestra abierta al encuentro entre fe, cultura y ciencia, para una mutua integración, respetuosa de las competencias recíprocas.

5. He tenido conocimiento con satisfacción que una parte de vuestra sexta sesión ha sido dedicada al estudio de los itinerarios metodológicos, que se pueden usar en la catequesis actual de adultos. Las exigencias de las diversas áreas geográficas y de los diferentes momentos catequéticos, conducirán a elegir o combinar los diversos modelos típicos de esta catequesis. Pero en cualquier itinerario hay que procurar dejar espacio suficiente para el diálogo y para la participación activa del adulto en la catequesis.

Diálogo y participación

Se ha de tener presente, finalmente, que catequizar no sólo quiere decir usar el modelo catequético más apropiado, con todas las técnicas y los instrumentos relacionados con ellas, sino que también consiste en saber acoger y valorar las capacidades de los adultos, a quienes se necesita ofrecer, a lo largo del año, la posibilidad de participar en encuentros cordiales y en cursos bien organizados, preferentemente en el ámbito de una comunidad eclesial como la parroquia, lugar privilegiado, ya que en ella la pastoral catequética se celebra en un contexto

no sólo didáctico, sino también litúrgico, sacramental y caritativo.

Espero, además, que también para los adultos se usen sobre todo múltiples medios de comunicación, ya que favorecen el desarrollo de varios tipos de catequesis; desde el inicial al de profundización, desde el ocasional al sistemático y permanente, que tienden a hacer del adulto un cristiano convencido y formado.

Evangelización

6. Finalmente deseo dirigir mi palabra de aliento a vosotros y a todos los que en cualquier parte del mundo, a través de asambleas y publicaciones, están suscitando un saludable despertar del interés y del estudio por la evangelización y la formación religiosa del adulto. El campo de acción, vasto y complejo, presenta espacio y labor para todos, en el signo de la caridad y de la humanidad. Será necesario valorar, particularmente, los diversos movimientos y grupos eclesiales, los centros y los institutos catequéticos, así como las escuelas de catequesis por sus estudios y su función educativa sobre los catequistas.

Sirva de estímulo y consuelo el hecho de que la Iglesia considera la catequesis de los adultos como un "problema central" y la "principal forma de la catequesis" (*Catechesi tradendae*, 43). Son los adultos, en efecto, padres y madres de familia, quienes, una vez educados en la fe, darán la primera y fundamental instrucción religiosa a los propios hijos en la intimidad de la "iglesia doméstica"; son los adultos quienes pueden dar un testimonio cristiano válido a los jóvenes en el proceso de búsqueda y maduración (*Apostolicam actuositatem*, 12); por último, son ellos los que, descubierta la validez de la vocación cristiana enraizada en el bautismo, participarán en la misión sal-

vífica de la Iglesia, como sujetos activos preciosos, tanto en las comunidades eclesiales, como en las "realidades temporales de las que son responsables" (ib.).

Deseando que María, Madre de la Palabra de Dios "encarnada" en su

REAVIVAR LA CONCIENCIA DEL AMOR CONYUGAL COMO DON DEL ESPÍRITU

CON OCASION DEL
XX ANIVERSARIO DE LA
ENCICLICA "HUMANAE VITAE"

Con íntima alegría dirijo mi afectuoso saludo a todos vosotros, hermanos en el Episcopado, y a tantos otros hermanos a quienes vosotros representáis.

Al saludo acompaño mi agradecido aprecio por la disponibilidad en emplear una parte de vuestro tiempo y toda vuestra caridad pastoral en la reflexión sobre un tema de particular importancia para la vida y para la misión de la Iglesia.

Un especial agradecimiento debo además al Pontificio Consejo para la Familia, que ha organizado este encuentro y está siguiendo sus trabajos.

El magisterio de Pablo VI

2. El motivo del encuentro es el XX aniversario de la Encíclica *Humanae vitae* que Pablo VI publicó el 25 de julio de 1968 sobre el grave pro-

blema de la *recta regulación* de la natalidad. En la alocución del miércoles siguiente a la publicación de la Encíclica, el mismo Pablo VI confió a los fieles los sentimientos que lo habían guiado en el cumplimiento de su mandato apostólico. Decía: "El primer sentimiento ha sido el de una gravísima responsabilidad nuestra. Ese sentimiento nos ha introducido y sostenido en lo vivo del problema durante los cuatro años requeridos para el estudio y la elaboración de esta Encíclica. Os confesamos que este sentimiento nos ha hecho incluso sufrir no poco espiritualmente. Jamás habíamos sentido como en esta coyuntura el peso de nuestro cargo. Hemos estudiado, leído, discutido cuanto podíamos, y también hemos rezado mucho. ... Invocando las luces del Espíritu Santo, hemos puesto nuestra conciencia en la plena y libre disponibilidad a la voz de la ver-

dad, tratando de interpretar la norma divina que vemos surgir de la intrínseca exigencia del auténtico amor humano, de las estructuras esenciales de la institución matrimonial, de la dignidad personal de los esposos, de su misión al servicio de la vida, así como de la santidad del matrimonio cristiano; hemos reflexionado sobre los elementos estables de la doctrina tradicional y vigente de la Iglesia, y especialmente sobre las enseñanzas del reciente Concilio; hemos ponderado las consecuencias de una y otra decisión, y no hemos tenido duda alguna sobre nuestro deber de pronunciar nuestra sentencia en los términos expresados por la presente Encíclica" (cf. *Insegnamenti di Paolo VI*, vol. VI, 1968, págs. 870-871).

De todos son conocidas las reacciones, a veces ásperas y hasta despreciativas que también en algunos ambientes de la misma comunidad eclesial ha recibido la Encíclica *Humanae vitae*. Mi venerado predecesor las había previsto claramente. De hecho, escribía en la Encíclica: "Se puede prever que estas enseñanzas no serán quizá fácilmente aceptadas por todos: son demasiadas las voces —ampliadas por los modernos medios de propaganda— que están en contraste con la de la Iglesia. A decir verdad, ésta no se extraña de ser, a semejanza de su Divino Fundador, 'signo de contradicción' (cf. *Lc* 2, 34); pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, tanto natural como evangélica" (n. 18).

Por otra parte, Pablo VI mantuvo siempre una profunda confianza en la capacidad de los hombres de hoy de acoger y de comprender la doctrina de la Iglesia sobre el principio de la "inseparable conexión, que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre

los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador" (n. 12). "Nos pensamos —escribía él— que los hombres, en particular los de nuestro tiempo, se encuentran en situación de comprender el carácter profundamente razonable y humano de este principio fundamental" (ib.).

Significado profético de la Encíclica

3. En realidad, los años sucesivos a la Encíclica, no obstante la insistencia de críticas injustificadas y de silencios inaceptables, han podido demostrar con creciente claridad cómo el documento de Pablo VI era no sólo siempre de viva actualidad, sino investido hasta de un significado profético.

Un testimonio de particular valor lo ofrecieron los obispos en el Sínodo de 1980, cuando escribieron así en la *Propositio* 22: "Este Sagrado Sínodo, reunido en la unidad de la fe con el Sucesor de Pedro, mantiene firmemente lo que ha sido propuesto en el Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, 50) y después en la Encíclica *Humanae vitae*, y en concreto, que el amor conyugal debe ser plenamente humano, exclusivo y abierto a una nueva vida" (*Humanae vitae*, 11 y cf. 9 y 12).

Yo mismo después, en la Exhortación post-sinodal *Familiaris consortio*, propuse de nuevo, en el más amplio contexto de la vocación y de la misión de la familia, la perspectiva antropológica y moral de la *Humanae vitae* sobre la transmisión de la vida humana (cf. nn. 28-35). Asimismo, durante las audiencias de los miércoles dediqué las últimas catequesis "sobre el amor humano en el plano divino" a confirmar y a iluminar el principio ético fundamental de la Encíclica de Pablo VI acerca de la conexión inseparable

de los significados unitivo y procreativo del acto conyugal, interpretado a la luz del significado esponsal del cuerpo humano.

Entre los frutos del Sínodo de los Obispos sobre las tareas de la familia en el mundo de hoy se debe recordar la constitución de dos importantes organismos eclesiales, destinados el uno a estimular la actividad pastoral sobre el matrimonio y la familia, y el otro a promover la reflexión científica.

El primer organismo es el Pontificio Consejo para la Familia, con el cual venía profundamente renovado el precedente Comité Pontificio para la Familia querido por Pablo VI. En la Exhortación *Familiaris consortio* indicaba el sentido y la finalidad del nuevo organismo: ser "un signo de la importancia que yo atribuyo a la pastoral de la familia en el mundo, para que al mismo tiempo sea un instrumento eficaz a fin de ayudar a promoverla a todos los niveles" (n. 73).

El segundo organismo es el Instituto Juan Pablo II para estudios sobre matrimonio y familia, querido "para que la verdad acerca del matrimonio y la familia pueda ser cada vez mejor investigada científicamente, de modo que laicos, religiosos y sacerdotes puedan recibir formación, ya sea filosófico-teológica, ya en ciencias humanas, en esta materia, a fin de que su ministerio pastoral y eclesial se pueda desarrollar de manera más eficaz en favor del Pueblo de Dios" (Cons. Apost. *Magnum matrimonii*, 7 de octubre, 1982, n. 3).

Ya fundado y operante desde algunos años en la Pontificia Universidad Lateranense, recibió el reconocimiento jurídico en 1982 y ha continuado su laudable tarea alargando su actividad a otros países. En estos mismos días el Instituto ha programado el II Congreso internacional de teología moral sobre el tema "*Humanae*

vitalis: 20 años después", con reflexiones y análisis que se mueven en la línea de las preocupaciones pastorales propias también de esta reunión vuestra.

La gravedad de los problemas hoy planteados en el ámbito del matrimonio y de la familia hace cada vez más necesario que dentro de las Conferencias Episcopales nacionales o regionales, y a veces también en diócesis singulares, se constituyan y se hagan operantes organismos análogos a los ahora recordados: sólo así los problemas pueden encontrar, con la debida profundización doctrinal, válidas respuestas pastorales oportunamente coordinadas con las iniciativas de los otros organismos eclesiales.

Colaboración entre los diversos organismos

4. La presente reunión reviste ya una particular importancia por el mismo hecho de desarrollarse entre obispos aquí congregados como representantes de las Conferencias Episcopales de los respectivos países, en los que les han sido confiados específicos encargos en este sector de la pastoral. Venerados hermanos: la problemática teológica y pastoral suscitada por la Encíclica *Humanae vitae* y por la Exhortación *Familiaris consortio*, representa sin duda un capítulo fundamental de vuestra solicitud de maestros y de Pastores de la verdad evangélica y humana acerca del matrimonio y la familia.

Este encuentro puede ser para vosotros una preciosa ocasión para que, mediante la comunicación de experiencias, se pueda describir y analizar mejor la actual situación de la Iglesia, sea refiriendo los desarrollos vinculados a la temática de la *Humanae vitae*, sea informando acerca de la respuesta que, en las diversas situaciones sociales y culturales, se ha dado al respecto.

El método de estos trabajos y los resultados que se obtendrán pueden quizá sugerir la oportunidad de volver a convocar en el futuro semejantes encuentros. Ellos de hecho se mueven en el contexto de una colaboración ya presente entre el Pontificio Consejo para la Familia y los Episcopados de los diferentes países, sobre todo con ocasión de las visitas *ad Limina*. Las múltiples dificultades a las que debe hacer frente la familia en el mundo contemporáneo inducen a desear la consolidación ulterior de tal colaboración a fin de ofrecer a los esposos toda ayuda posible para corresponder mejor a su propia vocación.

Crisis de la moral conyugal y aspectos positivos

5. Desde muchas partes la referencia a la Encíclica *Humanae vitae* se une, casi automáticamente, a la idea de la "crisis" que ha afectado, y continúa afectando, a la moral conyugal.

Sin duda se deben reconocer las múltiples y a veces graves dificultades que en este campo encuentran los sacerdotes y las parejas, los unos en anunciar la verdad entera sobre el amor conyugal, y las otras en vivirla. Por otra parte, las dificultades a nivel moral son el fruto y el signo de otras dificultades más grandes que tocan los valores esenciales del matrimonio como "íntima comunidad de vida y de amor conyugal" (*Gaudium et spes*, 48). La pérdida de estima en relación al hijo como "preciosísimo don del matrimonio" (ib., 50) y hasta el rechazo categórico de transmitir la vida, a veces por una errónea concepción de la procreación responsable, y la interpretación totalmente subjetiva y relativa del amor conyugal, tan abundantemente difundidas en nuestra socie-

dad y en nuestra cultura, son el signo evidente de la actual crisis matrimonial y familiar.

Como raíz de la "crisis", la Exhortación *Familiaris consortio* ha señalado una corrupción de la idea y de la práctica de la libertad, que es "concebida no como la capacidad de realizar la verdad del proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia, sino como una fuerza autónoma de autoafirmación no raramente contra los demás, en orden al propio bienestar egoísta" (n. 6). Más radicalmente todavía hay que indicar una visión imanentista y secularizante del matrimonio, de sus valores y de sus exigencias: el rechazo a reconocer el manantial divino del que derivan el amor y la fecundidad de los esposos, expone el matrimonio y la familia a desintegrarse también como experiencia humana.

Al mismo tiempo la situación actual presenta también aspectos positivos, entre los cuales sobresale el descubrimiento de los "recursos" de que el hombre y la mujer disponen para vivir la verdad plena del amor conyugal.

El primero y fundamental recurso es el sacramento del matrimonio, o sea, Jesucristo mismo que se hace presente y operante por medio de su Espíritu y hace a los esposos cristianos partícipes de su amor a la humanidad redimida. Este "sacramento" manifiesta plenamente y lleva a total cumplimiento aquel "sacramento primordial de la creación" por el cual desde el "principio" el hombre y la mujer han sido creados por Dios a su imagen y semejanza y llamados al amor y a la comunión. Así el hombre y la mujer, mientras realizan su "humanidad" según la vocación matrimonial, se ponen al servicio no sólo de los hijos, sino también de la Iglesia y de la sociedad.

El período post-conciliar ha favorecido un progresivo crecimiento en el conocimiento del significado *eclesial y social del matrimonio y de la familia*: es éste el lugar más común y, al mismo tiempo, fundamental en el que se expresa la misión de los laicos en la Iglesia. La "Carta de los Derechos de la Familia", publicada por la Santa Sede en 1983 a petición del Sínodo de los Obispos, constituye un momento de particular importancia para la conciencia del significado social y político de la vida de pareja y de familia: éstas no son meras destinatarias, sino verdaderas y propias "protagonistas" de una "política" al servicio del bien común familiar.

Algunas sugerencias y propuestas

6. Frente a las dificultades y a los recursos de la familia de hoy, la Iglesia se siente llamada a *renovar la conciencia del encargo que ha recibido de Cristo* en relación al precioso bien del matrimonio y de la familia: la tarea de anunciarlo en su verdad, de celebrarlo en su misterio y de vivirlo en la existencia cotidiana de los que han sido "llamados por Dios a servirle en el matrimonio" (*Humanae vitae*, 25).

Pero, ¿cómo desarrollar esta tarea en las presentes condiciones de vida de la Iglesia y de la sociedad?

La comunicación de ideas y de experiencias durante este encuentro vuestro permitirá ciertamente encontrar algunas respuestas significativas.

De todas maneras puede ser oportuno, al principio de vuestros trabajos, ofrecer algunas sugerencias y formular algunas propuestas.

Es especialmente urgente *reavivar la conciencia del amor conyugal como don*: ese don que, mediante el sacramento del matrimonio, el Espíritu Santo, que es la Persona-don en el inefable misterio de la Trinidad

(cf. *Dominum et Vivificantem*, 10), derrama en el corazón de los esposos cristianos. Este mismo don es la "ley nueva" de su existencia, la raíz y la fuerza de la vida moral de la pareja y de la familia. Y en realidad su *ethos* consiste en vivir todas las dimensiones del don:

—la dimensión *conyugal*, que exige a los esposos llegar a ser cada vez más un solo corazón y una sola alma, revelando así en la historia el misterio de la misma comunión de Dios uno y trino;

—la dimensión *familiar*, que exige a los esposos estar dispuestos a "cooperar... con el amor del Creador y el Salvador, quien por medio de ellos aumenta y enriquece diariamente a su propia familia" (*Gaudium et spes*, 50), acogiendo del Señor el don del hijo (cf. *Gén* 4, 1);

—la dimensión *eclesial y social*, por la cual los cónyuges y los padres cristianos, en virtud del sacramento, "poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida" (*Lumen gentium*, 11). Y al mismo tiempo asumen y desarrollan —como "célula primera y vital de la sociedad" (*Apostolicam actuositatem*, 11)— su responsabilidad en el ámbito social y político;

—la dimensión *religiosa*, por la cual la pareja y la familia responden al don de Dios y en la fe, en la esperanza y en la caridad hacen de toda su vida "sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo" (*1 Pe* 2, 5).

Sin descuidar enseñanzas que tienen también su importancia, como son aquellas que se refieren a los aspectos antropológicos y psicológicos de la sexualidad y del matrimonio, el esfuerzo pastoral de la Iglesia debe poner decididamente en primer lugar la *difusión y la profundización de la conciencia de que el amor conyugal es don de*

Dios confiado a la responsabilidad del hombre y de la mujer: en esta línea deben moverse la catequesis, la reflexión teológica, la educación moral y espiritual.

Es además urgentísimo que se renueve en todos, sacerdotes, religiosos y laicos, la conciencia de la *absoluta necesidad de la pastoral familiar como parte integrante de la pastoral de la Iglesia, Madre y Maestra*. Repito con convencimiento la llamada contenida en la *Familiaris consortio*: "... cada Iglesia local y, en concreto, cada comunidad parroquial debe tomar una conciencia más viva de la gracia y de la responsabilidad que recibe del Señor, en orden a la promoción de la pastoral familiar. Los planes de pastoral orgánica, a cualquier nivel, no deben prescindir nunca de tomar en consideración la pastoral de la familia" (n. 70).

La exigencia insustituible de que *la fe se haga cultura*, debe encontrar su primer y fundamental lugar de realización en la pareja y en la familia. El fin de la pastoral familiar consiste no sólo en hacer la comunidad eclesial más solícita hacia el bien cristiano y humano de las parejas y de las familias, en particular de las más pobres y en dificultad, sino también y sobre todo en estimular el "protagonismo" propio e insustituible de las parejas y de las familias mismas en la Iglesia y en la sociedad.

Para una pastoral familiar eficaz e incisiva es necesario orientar hacia la *formación de los agentes*, suscitando también vocaciones al apostolado en este campo vital para la Iglesia y para el mundo. Las palabras de Jesucristo: "La mies es mucha, y los obreros pocos" (*Lc* 10, 2), valen también para el campo de la pastoral familiar. Son necesarios "obreritos" que no teman las dificultades y las incomprendiones al presentar el proyec-

to de Dios sobre el matrimonio, dispuestos a "sembrar con lágrimas", pero con la seguridad de "cosechar entre cantares" (cf. *Sal* 125/126, 5).

La santidad del matrimonio y de la familia

7. Dios quiere que toda familia sea en Cristo Jesús una "Iglesia doméstica" (cf. *Lumen gentium*, 11): de esta "Iglesia en miniatura", como gusta llamar frecuentemente a la familia San Juan Crisóstomo (cf. por ejemplo *In Genesim Serm.* VI, 2; VII, 1), depende en su mayor parte el futuro de la Iglesia y de su misión evangelizadora.

También el porvenir de una sociedad más humana, inspirada y sostenida por la civilización del amor y de la vida, depende en gran medida de la "calidad" moral y espiritual del matrimonio y de la familia, de su "santidad".

Esta es la finalidad suprema de la acción pastoral de la Iglesia, de la que nosotros obispos somos los primeros responsables. El XX aniversario de la *Humanae vitae* vuelve a plantearnos a todos esta finalidad con la misma urgencia apostólica de Pablo VI, que concluía su Encíclica dirigiéndose a los hermanos en el episcopado con estas palabras: "Trabajad al frente de los sacerdotes, vuestros colaboradores, y de vuestros fieles con ardor y sin descanso, por la salvaguardia y la santidad del matrimonio para que sea vivido en toda su plenitud humana y cristiana. Considerad esta misión como una de vuestras responsabilidades más urgentes en el tiempo actual" (*Humanae vitae*, 30).

Haciendo mías estas exhortaciones, imparto a todos con afecto la bendición apostólica.

(7 de noviembre, 1988)

TRADICION, DISCIPLINA Y MISION DE LAS IGLESIAS DE ORIENTE DENTRO DE LA IGLESIA UNIVERSAL

A LA ASAMBLEA PLENARIA DE
LA PONTIFICIA COMISION PARA
LA REVISION DEL CODIGO ORIENTAL

Con vivo gozo os dirijo mi saludo, venerables hermanos, que asistís a la asamblea plenaria de la Pontificia Comisión para la Revisión del Código de Derecho Canónico Oriental. Lo hago con mucho gusto, pues me veo rodeado por los máximos representantes de las Iglesias que "instituta, ritus liturgicos, traditiones ecclesiasticas atque vitae christianae disciplinam Ecclesia catholica magni facit", como expresa el importante decreto conciliar "sobre las Iglesias orientales católicas" (*Orientalium Ecclesiarum*, 1). En ellas, de hecho "utpote veneranda antiquitate praeclaris, elucet ea quae ab Apostolis per Patres est traditio, quaeque partem constituit divinitus revelati atque indivisi universae Ecclesiae patrimonii" ("una venerable antigüedad nos transmite por medio de los Padres la tradición apostólica, parte constitutiva del patrimonio indiviso de la Iglesias universal, revelado por Dios") (*ib.*). Estas Iglesias, si bien diversificadas entre ellas "ritibus, ut aiunt, nempe liturgia, ecclesiastica disciplina et patrimonio spirituali" ("en los ritos... en la liturgia, disciplina eclesiástica y patrimonio espiritual") (*Orientalium Ecclesiarum*, 3), forman una "mirabilis communio", de modo que la "varietas in Ecclesia nedom eiusdem noceat unitati, eam potius declaret" ("la variedad en la Iglesia, lejos de ir contra su unidad, la manifiesta mejor") (*Orientalium Ecclesiarum*, 2), en cuanto que se trata de una "in unum conspirans varietas" ("En esta variedad... tendente a la unidad"), que "indivisae Ecclesiae catholicitatem luculentius demonstrat" ("manifiesta con mayor evidencia la catolicidad de la Iglesia indivisa") (*Lumen gentium*, 23).

Comunión en la diversidad

Esta "varietas" se refleja felizmente en el Colegio de los miembros de esta Comisión desde su inicio, por expresa voluntad del Papa Pablo VI de venerable memoria. Para mí es motivo de gozo acogerlos hoy en mi casa y dar a cada uno el beso de la paz en la comunión de "un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos" (*Ef* 4, 5).

El Sucesor de Pedro, el Obispo de la Iglesia de Roma que "preside en la caridad", como se expresa San Ignacio de Antioquía, se encuentra gozoso en medio de los que presiden las antiguas Iglesias patriarcales, que la Constitución *Lumen gentium* presenta en estos términos: "Divina autem Providentia factum est ut variae varietates in locis ab Apostolis eorumque successoribus institutae Ecclesiae decursu temporum in plures coalescerint coetus, organice coniunctos, qui salva fidei unitate et unica

constitutione universalis Ecclesiae, gaudent propria disciplina, proprio liturgico usu, theologico spiritualique patrimonio. Inter quas aliquae, notatim antiquae Patriarchales Ecclesiae, veluti matrices fidei, alias pepererunt quasi filias, quibuscum arctiore vinculo caritatis in vita sacramentali atque in mutua iurium et officiorum reverentia ad nostra usque tempora connectuntur" ("La divina Providencia ha hecho que varias Iglesias fundadas en diversas regiones por los Apóstoles y sus sucesores, al correr de los tiempos, se hayan reunido en numerosos grupos estables, orgánicamente unidos, los cuales, quedando a salvo la unidad de la fe y la única constitución divina de la Iglesia universal, tienen una disciplina propia, unos ritos litúrgicos y un patrimonio teológico y espiritual propios. Entre los cuales, algunas, concretamente las antiguas Iglesias patriarcales, como madres en la fe engendraron a otras como hijas y han quedado unidas con ellas hasta nuestros días con vínculos más estrechos de caridad en la vida sacramental y en la mutua observancia de derechos y deberes") (n. 23).

Bajo la protección de la "Theotokos"

2. Por tanto, me complace en renovar una fraterna y cordial bienvenida, primeramente a Sus Beatitudes los Patriarcas aquí presentes, al arzobispo mayor y, asimismo, a los metropolitanos, arzobispos y obispos, unidos a ellos en el mismo Colegio de miembros de esta Comisión. En sus personas saludo y abrazo a los fieles de las Iglesias confiadas a su solicitud pastoral.

Saludo, además, al cardenal Secretario de Estado y a los demás cardenales y obispos de la Curia, presentes en este encuentro, y les agradezco la colaboración que me prestan, según las respectivas competencias, en el desempeño de mi responsabilidad pastoral hacia las Iglesias orientales.

Estoy agradecido, desde lo profundo del corazón, a Dios Omnipotente, nuestro Padre, de quien "desciende todo don perfecto", porque nos ha concedido reunirnos juntos en el nombre de nuestro Señor Jesucristo y bajo la protección de la "Theotokos", la Santísima Virgen María.

Debo subrayar que los últimos pasos decisivos para la convocación de esta asamblea se han hecho bajo la especial protección de María Santísima durante el Año Mariano. Recuerdo que al recibir el día 29 de enero de este año al Vicepresidente de la Comisión, mons. Emilio Eid, y al Secretario, p. Ivan Zuzek, s.j., dije que la futura asamblea plenaria de los miembros de esta Comisión, a pesar de reunirse una vez concluido el Año Mariano, se podría considerar como una continuación del mismo. La "Theotokos" preside esta asamblea con su maternal presencia, como sucedió en el Cenáculo, en el día de Pentecostés. Que se haga todo bajo su mirada maternal, bajo su guía y protección.

Que las alabanzas elevadas a nuestra Madre celestial durante el Año Mariano, aquí en Roma, en los ritos orientales de las cinco tradiciones —alejandrina, antioquena, armenia, caldea y constantinopolitana—, propicien el buen éxito en vuestros trabajos. Seis veces, durante este Año Mariano, nos hemos recogido en devota oración con muchos de vosotros ante el icono de la Madre de Dios; han sido momentos inolvidables de gran consolación.

Hacia la nueva codificación

3. La reglamentación de la disciplina canónica, ha suscitado siempre el cuidado constante de la Iglesia, ya desde los primeros Concilios ecuménicos que tuvieron lu-

gar en Oriente.

Cuando se intensificaron los contactos con las veneradas Iglesias orientales en plena comunión con la Sede Apostólica Romana, se hizo también más intensa la solicitud para una codificación relativa a cada una de las Iglesias orientales.

Fue a partir del Concilio Vaticano I cuando se pensó en una codificación canónica común. Entonces, además de las explícitas peticiones de tener un Código para toda la Iglesia latina, como consta en el "Praefatio" del "Codex Iuris Canonici" promulgado en 1917, se expresaron también los primeros deseos de tener un Código de Derecho Canónico para las Iglesias orientales, "un código vinculante, completo y general" ("Congressus VI Commissionis orientalis", 4 de diciembre de 1868, *Mansi* t. 49, col. 1.012).

Desde entonces han pasado casi 120 años, y fueron muchas las adversidades y dificultades que se tuvieron que superar para encaminar y hacer progresar los trabajos de redacción del deseado Código común a todas las Iglesias orientales. La celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II, con el gran trabajo de actualización de toda la disciplina canónica de la Iglesia que le acompañó, impuso una nueva pausa de reflexión. Concluido el Concilio, mi predecesor Pablo VI, de feliz memoria, instituyó en 1972, la actual Comisión, con el fin de preparar "la reforma del *Codex Iuris Canonici*, tanto de las partes ya publicadas... como de las restantes partes, ya acabadas, pero todavía no publicadas", como se comunicó al cardenal Presidente de la Comisión, el 10 de junio del mismo año. El mismo Pontífice quiso subrayar el carácter oriental de la Comisión en su allocución a la primera asamblea plenaria, el 18 de marzo de 1974, con las siguientes palabras: "Constitutio autem ac forma huius Nostrae Commissionis in tuto ponit, quantum fieri potest, eius orientalem indolem, cum ex Ecclesiarum multiplicitate constet eodemque tempore manifesto confirmat cupere Nos ut Orientales ipsi Codicem conficiant: qui Codex ad eam caritatem perducet, qua fiet ut in hodierno mundo magis magisque impiorum Ecclesiae floreat et novo robore apostolico concreditum sibi munus absolvent" ("La constitución y configuración de esta nuestra Comisión asegura, en la medida en que es posible, su carácter oriental, al constar de diversas Iglesias, y al mismo tiempo demuestra claramente nuestro deseo de que los propios orientales compongan su Código; este Código conducirá hacia aquella caridad, en virtud de la cual sus Iglesias, en el mundo actual y más cada día, florecerán y desempeñarán con renovado vigor apostólico la misión que tienen encomendada" (*AAS* 66, 1974, 246-247; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 14 de abril, 1974, pág. 10).

En la misma allocución de Pablo VI, se marcaron con autoridad las líneas maestras a seguir en el arduo trabajo de actualización de la disciplina canónica oriental, todavía válidas como "Magna Carta" de la Comisión. Entre las máximas que expresó Pablo VI, quiero hacer referencia, en particular, a cuanto se dijo acerca de la "duplex cura, servandae scilicet congruentiae sive cum Concilio Vaticano II sive cum Orientis traditione" ("Este doble objetivo, a saber, mantener la conformidad con el Concilio Vaticano II y con la tradición oriental") (*ib.*), de modo que la revisión del Código Oriental se hiciese "secundum mentem Patrum Concilii Vaticani II atque germanam orientalem traditionem" ("de acuerdo con el pensamiento de los padres del Concilio Vaticano II y la genuina tradición oriental") (*ib.*). Con estas palabras se definieron claramente las competencias de la Comisión que, en su trabajo, tenía que atenerse a cuanto había establecido el Vaticano II y, al mismo tiempo, a las genuinas tradiciones orientales, que el mismo Concilio quería "salvae et integrae" ("se conservan y mantengan íntegras") (*Orientalium Ecclesiarum*, 2),

admitiendo sólo los cambios necesarios "ratione proprii et organici progressus" ("sino por razón de su propio y orgánico progreso") (*Orientalium Ecclesiarum*, 6), de las Iglesias orientales.

En particular, respecto a los "iura et privilegia" de los Patriarcas, es necesario tener presente que el Concilio Vaticano II quiso que "instaurentur iuxta antiquas traditiones uniuscuiusque Ecclesiae et Synodorum Oecumenicorum decreta" ("sean restaurados según las antiguas tradiciones de cada Iglesia y los decretos de los Concilios Ecuménicos"), refiriéndose, con una nota a este propósito, a varios Concilios Ecuménicos, empezando por el canon 6 del primer Concilio de Nicea, y declarando que estos "iura et privilegia sunt illa, quae tempore unionis Orientis et Occidentis vigerunt, etsi ad hodiernas condiciones aliquantum aptanda sint" ("derechos y privilegios son los que estuvieron en vigor en el tiempo de la unión entre Oriente y Occidente, aunque haya que adaptarlos de alguna manera a las condiciones actuales") (*Orientalium Ecclesiarum*, 9). Por tanto, también esta asamblea plenaria, al discutir cada propuesta, debe atenerse a los dictámenes de los Concilios Ecuménicos, especialmente del Concilio Vaticano II, en primer lugar a cuanto ha establecido expresamente en la Constitución dogmática *Lumen gentium*, en el decreto *Unitatis redintegratio* y en el decreto *Orientalium Ecclesiarum*.

En otro tema particularmente actual, es decir, el de los derechos de los esposos, los Padres consideran la oportunidad de dar el justo relieve al principio evangélico de la "recíproca sumisión de los esposos en el temor de Cristo", de modo que este principio, también gracias a una legislación apropiada, llegue a "abrirse camino en los corazones, en las conciencias, en el comportamiento, en las costumbres" (*Mulieris dignitatem*, 24, 4).

Fase final

4. Cuando, al principio de mi ministerio en la Cátedra de Pedro, visité las oficinas de la Comisión y el entonces Vicepresidente, mons. Miroslav Marusyn, me informó del desarrollo de los trabajos de la Comisión, me alegré profundamente del progreso realizado. Se estaba acabando, entonces, la llamada primera fase de los trabajos relativa a la redacción de los esquemas de las diversas secciones del proyectado Código; era la fase indudablemente más difícil, en la que se esforzaron con una entrega generosa, los diversos "Coetus studiorum" constituidos por los consultores de la Comisión. Seguidamente, en la segunda fase de los trabajos, la llamada "denuda recognitio" de los primeros esquemas, toda la Jerarquía de las Iglesias orientales prestó su eficaz colaboración, junto con otros Organos consultivos, entre ellos, los dicasterios de la Curia Romana, las Uniones de Superiores Religiosos, las Universidades eclesísticas de Roma y algunas que tienen cátedra o sectores especializados de teología y de derecho canónico oriental. Todos realizaron una colaboración que merece ser reconocida.

Además, es grato constatar que cuanto ha dicho el "Codex Iuris Canonici" sobre la Iglesia latina en su promulgación, se está verificando en el Código Oriental, es decir, se está elaborando en "spiritu insigniter collegiali", de modo conocido por todos con la publicación de cada uno de los esquemas en el periódico de la Comisión, *Nuntia*.

Promulgado el "Codex Iuris Canonici" para la Iglesia latina a principios de 1983, se ha hecho cada vez más urgente la necesidad de completar la actualización de la disciplina canónica de la Iglesia universal. Para este fin, se han realizado los pasos apropiados para dar un impulso particular a los trabajos de la Comisión para la revi-

sión del Código de Derecho Canónico Oriental y de la Comisión para la revisión de la Constitución Apostólica "Regimini Ecclesiae universae", que se refiere a la Curia Romana.

Con la promulgación de la Constitución Apostólica "Pastor Bonus", el 28 de junio de este año, ha finalizado el trabajo de esta última Comisión, completando, no sólo el "Codex Iuris Canonici" de la Iglesia latina, sino también el Código de las Iglesias orientales, en cuanto que se trata de una ley referente a la Iglesia universal. Es natural, por tanto, que esta Constitución Apostólica se publique en las ediciones oficiales de ambos Códigos.

Respecto al Código oriental, sin embargo, todavía no se ha concluido. Pero es necesario que la Iglesia universal respire plenamente con "ambos pulmones", de Oriente y de Occidente, viviendo toda ella en la "tranquillitas ordinis", y que también las Iglesias orientales tengan un Código que "talem gignat ordinem in ecclesiali societate, qui, praecipuas tribuens partes amori, gratiae atque charismatibus, eodem tempore faciliorem reddat ordinatam eorum progressionem in vita ecclesialis societatis, sive etiam singulorum hominum, qui ad illam pertinent" ("mira más bien a crear en la sociedad eclesial un orden tal que, asignando la parte principal al amor, a la gracia y a los carismas, haga a la vez más fácil el crecimiento ordenado de los mismos en la vida, tanto de la sociedad eclesial, como también de cada una de las personas que pertenecen a ella"), como he escrito al promulgar el "Codex Iuris Canonici" para la Iglesia latina.

Para dar un mayor impulso a los trabajos de la Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico Oriental, he querido expresar, en la alocución conclusiva de la Segunda Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos de 1985, el deseo de que "celeriter perficiendi Codicem Iuris Canonici pro Ecclesiis Orientalibus secundum traditionem earundem Ecclesiarum et normas Concilii Vaticani II" (AAS 78, 1986, 435) ("terminar rápidamente el Código de Derecho Canónico para las Iglesias orientales, según la tradición de dichas Iglesias y las normas del Concilio Vaticano II") (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 15 de diciembre, 1985, pág. 10). Para el mismo fin y para poner de relieve la importancia del nuevo Código para la vida y misión de las Iglesias orientales, en la alocución a la Curia Romana del 28 de junio de 1986, indiqué como uno de los tres deberes específicos prioritarios el de, "en tiempo bastante breve, se dé a las veneradas Iglesias de Oriente un Código, en el que ellas puedan reconocer no sólo sus tradiciones y disciplinas, sino también, y sobre todo, su papel y misión en el futuro de la Iglesia universal y en la ampliación de la dimensión del reino de Cristo Pantocrátor" (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 27 de julio, 1986, pág. 11).

Gozosamente resalté la prontitud de la Comisión en responder a esta llamada, cuando mons. Emilio Eid, Vicepresidente de la Comisión, me entregó el 30 de octubre de 1986, el "Schema Codicis Iuris Canonici Orientalis" con el ruego de poderlo enviar, como prescrito por el *iter* de la Comisión, a vuestro examen, miembros de la Comisión, a ser posible con fecha del 17 de octubre, fiesta de San Ignacio, obispo de Antioquía y Padre de la Iglesia. De buena gana he dado mi consentimiento a ambos deseos. Me alegré todavía más, cuando supe, en la audiencia concedida al Vicepresidente y al secretario de la Comisión, el 29 de enero de este año que, habiéndose bien recibido vuestras observaciones al esquema y habiendo sido discutidas en un "Coetus de expensione observationum" creado para tal fin, se estaba a punto para proceder a la convocatoria de esta asamblea plenaria, teniéndose una fundada esperanza de que la tarea confiada a la Comisión podría darse por concluida presentándome un "Codex" bajo todo aspecto, digno de ser promulgado como

Código Común de todas las Iglesias orientales católicas, "vehiculum caritatis" para la "salus animarum" de todos los fieles pertenecientes a tales Iglesias.

Con este deseo, y confiando de nuevo los trabajos de esta asamblea a la Santísima Virgen María, la "Theotokos", Madre de Dios y Madre nuestra, os invito a seguir por el camino trazado "in nomine Domini" y con mi bendición.

(12 de noviembre. 1988)

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE

A LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA PONTIFICIA COMISION "IUSTITIA ET PAX"

Señores Cardenales,
queridos hermanos en el Episcopado,
señoras y señores:

Una cuestión actual

1. Durante el coloquio en el que participáis en estos días sobre el tema "La Iglesia y los derechos del hombre", habéis querido encontraros con el Obispo de Roma. Con mucho gusto os acojo aquí y doy las gracias al señor cardenal Etcheagaray por haber evocado el espíritu de estas jornadas en el momento de abrir nuestra entrevista. Vuestros trabajos tratan sobre una cuestión que los acontecimientos de hoy convierten particularmente actual en numerosas regiones del mundo. Al tratarse de derechos, cuyo libre ejercicio condiciona la paz basada en el respeto de la dignidad de la persona humana, la Iglesia no cesa de estar atenta a ello y de contribuir positivamente a su defensa. La misma existencia de la Pontificia Comisión "Iustitia et Pax" entre los dicasterios de la Santa Sede representa un elocuente signo de lo que acabo de afirmar.

Quisiera expresar mi satisfacción por la iniciativa que ha tomado la Comisión, a la par que agradecer a todas las personalidades que han respondido a la invitación que se les había dirigido, beneficiando con su presencia vuestros intercambios, al aportar su elevada cualificación y su experiencia en las instancias internacionales directamente implicados en la garantía de los derechos del hombre. La reunión, junto a los miembros de la Comisión Pontificia de Pastores, teólogos, filósofos, juristas y representantes de los organismos eclesiales implicados, procedentes de diferentes

regiones del mundo, da a vuestra búsqueda la amplitud de miras que el tema merece.

El llamamiento de Juan XXIII

2. Dos aniversarios de relieve han suscitado la iniciativa de vuestro coloquio. Estoy contento por el hecho de que toméis parte en su celebración, profundizando así en su contenido. En efecto, el Papa Juan XXIII publicaba hace veinticinco años la Encíclica *Pacem in terris*. Hace cuarenta años, la Organización de las Naciones Unidas aprobaba la Declaración universal de los Derechos del Hombre. Sabéis que los dos acontecimientos se relacionan entre sí por diferentes motivos.

Mi predecesor Juan XXIII, cuando acaba de abrir el Concilio Vaticano II, quiso comunicar al mundo, en un último esfuerzo de su celo pastoral, la urgencia de construir la paz sobre sólidos fundamentos humanos y el deseo de la Iglesia católica de participar en esta tarea concerniente a toda la humanidad. Lanzaba esta llamada en un momento en el que la situación internacional atravesaba fuertes tensiones, pues el desarrollo de las armas nucleares daba a ciertas crisis una gravedad que se sentía como una amenaza para todo el mundo. Al mismo tiempo, numerosas naciones accedían a la independencia y el crecimiento económico parecía prometer una riqueza casi ilimitada. Por todo ello, el reparto desigual de los bienes se hacía irritante. La escisión entre el Este y el Oeste se hacía profunda. Los espíritus estaban divididos entre el optimismo provocado por el desarrollo inaudito de los medios técnicos y económicos y el miedo de que explotaran conflictos catastróficos, menos de veinte años después de haber padecido la segunda guerra mundial.

Tarea eclesial

3. Mediante una enseñanza clara y convincente, el Papa decía a todos "los hombres de buena voluntad" que era preciso edificar la paz y que esto sólo se podía llevar a cabo mediante el respeto de los derechos del hombre, en la verdad, la justicia, la caridad y la libertad. Acogía como un signo positivo el esfuerzo de entendimiento conseguido en el momento de la fundación de las Naciones Unidas, así como en la Declaración universal de los Derechos del Hombre. Manifestaba el acuerdo de la Iglesia con lo esencial de este documento, que debería ser un verdadero pacto en favor de todos los hombres, comenzando por los más vulnerables y amenazados. Las Naciones Unidas habían declarado explícitamente que "el desconocimiento y el desprecio de los derechos del hombre han conducido a actos de barbarie, que sublevar la misma conciencia de la humanidad" (Preámbulo de la Declaración). Así se quería reaccionar contra las degradaciones del hombre, el desprecio de su libertad y de su conciencia, que recientemente habían acarreado las peores consecuencias.

Juan XXIII, retomando las grandes inspiraciones de León XIII y las llamadas de los Papas contemporáneos a los dos grandes conflictos mundiales, presentó una notable síntesis sobre los fundamentos y las condiciones de la paz, que mereció una excepcional acogida más allá de los medios católicos. El Concilio Vaticano II prosiguió este análisis con el fin de expresar mejor las preocupaciones y las tareas de la Iglesia en el mundo de aquel tiempo. De este modo, las vías abiertas permitían a los cristianos profundizar en su diálogo con todos los que buscaban consolidar la paz dentro del respeto a las aspiraciones esenciales del hombre.

Creciente acogida de la reflexión cristiana

4. Un cuarto de siglo después del mensaje de Juan XXIII y del Vaticano II, tan intensamente profundizado por Pablo VI, vuestra reflexión será muy útil a fin de comparar y aclarar más vigorosamente una enseñanza, cuya urgencia siente la Iglesia. La Santa Sede no ha dejado de expresarse en el tema de los derechos del hombre, tanto mediante su propio magisterio como en los recintos internacionales; yo mismo he tenido la ocasión de hacerlo en múltiples circunstancias, como por ejemplo en las Naciones Unidas en Nueva York— y, tan sólo hace algunas semanas, ante la Corte y Comisión Europeas de los Derechos del Hombre en Estrasburgo. La acogida dispensada a la reflexión cristiana sobre los derechos del hombre constituye un signo evidente del considerable lugar que los Organismos Internacionales y los diferentes Estados conceden a la salvaguarda de estos derechos. Sin embargo, sabemos que todavía queda mucho camino por recorrer.

A lo largo de este encuentro, necesariamente breve, no abordaré todos los temas desarrollados en el marco de vuestros días de coloquio. No obstante, quisiera subrayar, como testimonio de la diversidad de participantes reunidos aquí, el carácter universal de los derechos del hombre y su alcance espiritual. En todo continente y medio cultural, se toma conciencia del bien común más precioso que es, en el fondo, el mismo hombre. El ser humano es tal por su capacidad de libertad; en virtud de la común naturaleza de todos los hombres, cada sociedad en particular y todas en conjunto pueden crear las condiciones para el ejercicio del derecho fundamental, al que llamamos libertad religiosa. Este es su deber, pues la grandeza de todo hombre viene de la predilección con la que Dios, su Creador, le ha envuelto haciéndolo "principal artífice de su éxito o de su fracaso" (Pablo VI, *Popolorum progressio*, 15). La Iglesia considera que forma parte de su esencial misión la proclamación de la dignidad del hombre creado a imagen de Dios y al que Dios ha amado hasta el punto de salvarlo por medio de Cristo. Por todo ello, los cristianos deben trabajar sin pausa en la mejora de la dignidad que el hombre recibe de su Creador, uniendo sus energías a las del resto de las personas que trabajan también en su defensa y promoción.

La libertad religiosa

5. Al afirmar esto, mi pensamiento se dirige hacia los hombres, tan numerosos todavía, cuya conciencia no puede expresarse libremente, y que en su yo más profundo se adhieren a las verdades más altas viéndose impedidos de compartir sus convicciones, de alimentarlas y de transmitir las libremente a sus hijos y de ofrecer juntos a Dios el culto público que desean. Quisiera manifestar la solicitud fraterna del Papa y de toda la Iglesia hacia los que sufren a causa de su fe llegando a las más graves persecuciones. En el mundo de hoy, los testigos heroicos de la fe nos recuerdan, mediante el compromiso sin reservas de su persona, cuál es el precio de la libertad religiosa. ¿No corresponde a todos los que gozan de libertad religiosa valorar el carácter primordial de este derecho? Nuestra firme convicción es que, sin esta libertad para adherirse a los valores espirituales y para expresarlos en la comunidad, la misma persona humana está en peligro.

Una forma de servicio pastoral

6. A lo largo de estas últimas décadas, la atención dispensada a los derechos

humanos se ha desarrollado mucho, felizmente. Se han precisado de modo mejor. En cierto modo, se han convertido en el mayor criterio a la hora de evaluar la conveniencia de las decisiones de gobierno o la buena fundamentación de los acuerdos entre las naciones. Se han creado instituciones importantes para garantizar cada vez mejor los derechos de las personas y los de las comunidades. La Iglesia se alegra de este amplio movimiento, a pesar de constatar que los límites de sus efectos se dejan sentir dolorosamente en bastantes regiones del mundo y en el interior mismo de sociedades a las que se creía libres de toda violencia hacia las personas.

Numerosos cristianos contribuyen a la defensa de los derechos del hombre, a menudo agrupados en asociaciones desinteresadas y eficaces, sostenidos por la enseñanza de la Iglesia y el impulso de sus Pastores. Con este mismo espíritu, habéis reservado una parte de vuestros trabajos a la pastoral de los derechos del hombre. Junto con vosotros, yo también animo a quienes se comprometen en esta forma de servicio. Su reflexión contribuye a formar mejor a los jóvenes y a los adultos en una concepción equilibrada de los derechos del hombre y muestra de forma clara lo que se juega en la vida social y política. Su acción permite frecuentemente aportar una ayuda fraterna a las personas privadas de sus derechos vitales, poniendo en práctica un amor fraterno y evangélico capaz de superar cualquier frontera. Este tipo de compromiso favorece también la colaboración ecuménica y el diálogo constructivo entre personas y grupos que no comparten la misma fe, pero que están dispuestos a colaborar en la promoción de la dignidad humana allí donde se encuentre amenazada.

Deseo que esta pastoral, animada por los obispos y por quienes ellos deleguen para este fin, haga real, de forma concreta y en la caridad, la enseñanza de la Encíclica *Pacem in terris* y del Concilio Vaticano II, así como los principios universalmente reconocidos a partir de la Declaración de 1948. Hago votos para que todo ello no se limite a acciones reservadas a grupos especializados, sino que, por el contrario, alcance a todos en una preocupación común y solidaria.

Invoco sobre vosotros la bendición de Dios y rezo por los hombres y mujeres del mundo que sufren ataques en su propia dignidad.

(15 de noviembre, 1988)

EL HAMBRE EN EL MUNDO

A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA DEL PONTIFICIO CONSEJO "COR UNUM"

Señor cardenal, queridos hermanos en el Episcopado, queridos amigos miembros del Pontificio Consejo "Cor Unum".

Problema esencial

1. Como cada año, tengo la dicha de reunirme con vosotros con ocasión de vuestra asamblea plenaria, y agradezco a vuestro Presidente, el señor cardenal Roger Etchegaray, la presentación que acaba de hacer. Aprecio vuestra fidelidad al venir a participar del trabajo común del Consejo, que se beneficia de vuestras competencias complementarias y del fruto de la experiencia adquirida en vuestras diversas responsabilidades.

El tema central que habéis decidido profundizar es el del hambre en el mundo. Un problema esencial, diría incluso elemental, dado que lo que está en juego, es la misma vida de millones de hombres. Además es sobre este drama que he querido, a propuesta vuestra, atraer la atención de toda la Iglesia con ocasión de la próxima Cuaresma, especialmente mediante un mensaje que os esforzáis por difundir ampliamente.

Solidaridad humana

2. En conformidad con la misma

vocación de vuestro Pontificio Consejo, la misma reflexión sobre un hecho tan importante, sobre una carencia tan difundida por el mundo, sobre un azote que causa sufrimientos y muerte, reviste diversos aspectos. Estáis llamados a reunir los elementos de un balance, a fin de ofrecer una presentación realista, científicamente objetiva, del problema del hambre. Y, simultáneamente, vuestra preocupación es de orden pastoral, es decir, lleváis a los niños, adultos y ancianos que tienen hambre la mirada de Cristo Pastor, la mirada del amor evangélico universal. Conviene que os proporcionéis los medios para un análisis preciso del problema, haciéndolo todo con la solicitud que el Señor pide a sus discípulos para con los más "pequeños" de entre sus hermanos. Así es como podéis dar a la Iglesia la conveniente luz para que todos sus miembros progresen en una solidaridad que es un deber primordial.

Hace algunos meses, por medio de la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, he querido recordar la amplitud de la cuestión social y particularmente de los problemas del desarrollo. Es evidente que vuestra acción se inscribe en el marco de estas preocupaciones de modo totalmente directo. Es necesario que los cristianos, y todos los hombres de buena voluntad, se den cuenta mejor de la urgencia de las lla-

madras a la solidaridad humana. Los bienes de que dispone el mundo son inmensos y su reparto cruelmente desigual. Lo que se pone en causa es la misma dignidad humana: la dignidad de los que tienen derecho a poseer físicamente con qué vivir, y la dignidad de los que no sabrían gozar de su abundancia, ignorando a los más desprovistos de entre sus hermanos. A este precio se podrá vislumbrar un desarrollo integral del hombre.

Fomentar la autosuficiencia alimentaria

3. Vuestra asamblea, así como la actividad permanente del secretariado de "Cor Unum", se dedica a estudiar los medios útiles para afrontar el problema del hambre. Son, con razón, de diverso orden. Se trata de informar al mayor número de hombres y mujeres y de convencerles de que este problema les concierne, que tienen su parte de responsabilidad en la auténtica lucha por lograr, con perseverancia, superar la desnutrición y el hambre. Os preocupáis en particular por llegar a los jóvenes. Buscáis lo más posible suscitar la conversión de los corazones, motivar la instauración de estilos de vida compatibles con una solidaridad concreta. Hay que llegar a todas las categorías de personas, en todos los niveles de responsabilidad. Una continua movilización de las generosidades contribuirá a la obtención de decisiones económicas y políticas a la medida del agudo problema del hambre, que afecta a cientos de millones de seres humanos.

Con vosotros quisiera elogiar los esfuerzos ya desarrollados por diversas organizaciones, internacionales o nacionales, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, con el fin de promover programas de socorro ur-

gente, cuando es necesario, y programas que apuntan a permitir a pueblos enteros llegar a la autosuficiencia alimentaria. Animo en particular a las organizaciones católicas que desde hace muchos años se entregan totalmente, con el apoyo efectivo de los cristianos, a hacer real y benéfica la participación de los bienes.

Trabajo coordinado

4. Además, sé que hacéis el balance de todo un conjunto de actividades llevadas a cabo por "Cor Unum", coordinando las de numerosos organismos representados o relacionados con vosotros. Pienso particularmente en los esfuerzos dedicados a la lucha contra el azote de la mortalidad infantil, al cual concedéis una gran atención, especialmente desde la última campaña cuaresmal sobre este tema. También pienso en la coordinación de numerosas buenas voluntades que ha permitido intervenir eficazmente en las catástrofes, tan numerosas en el pasado año y tan penosas para enteras poblaciones. ¡Que se den las gracias a cuantos toman parte en estas misiones!

Caridad, justicia, paz

5. En la base de vuestros análisis y de vuestras acciones, se puede poner la reflexión sobre una "catequesis de la caridad". En efecto, es esta virtud teologal, este precepto evangélico, este don de Dios, el que inspira auténticamente la ayuda mutua fraterna de la cual el mundo está necesitado. Y aunque esto parezca una evidencia, es posible ayudar a los cristianos a tomar una conciencia cada vez más viva de las dimensiones de la caridad. La fe en Jesucristo, Hijo de Dios y Salvador del mundo, nos apremia a llevar una existencia según su espíri-

tu. Sería inconcebible que cediésemos a la tentación de separar la fe de un ejercicio concreto de la caridad. Seguramente las vocaciones son diversas, y las posibilidades de unos y de otros muy desiguales; pero todos han de entrar en el dinamismo de la caridad que abre el corazón y las manos hacia el prójimo, que arrastra a un intercambio de dones en el cual el que da descubre que recibe mucho a su vez. ¿Se podría hablar de comunión sin que los que participan en la Eucaristía compartan lo que les hace vivir cotidianamente?

Sería necesario que comprendiésemos cada vez mejor la relación que une la caridad con la justicia. Esta no reemplaza a aquélla. Establecer más justicia en las relaciones sociales y en las relaciones internacionales no dispensará nunca de animar esta justicia mediante una auténtica caridad que está muy lejos de no ser más que un paliativo para las carencias de todo tipo. Consiste, finalmente, en poner sobre el prójimo la mirada misma de Dios que ha creado el mundo por amor, que nos ha hecho capaces de amar, que nos llama sin cesar a ir más allá en lo referente al amor fraterno desinteresado. Entonces la justicia de los hombres tendrá más posibilidades de ser la imagen de la justicia de Dios.

Otra relación fundamental, la de la

caridad con la paz. Una catequesis cristiana de la caridad pasa evidentemente por la misericordia, el perdón, la reconciliación: no es necesario en absoluto desarrollar esto, tan claro como resulta que los hombres sólo pueden construir la paz a la que aspiran, si consienten en superar los prejuicios, en perdonarse mutuamente las ofensas, en dejarse llevar por los sentimientos de Cristo mismo. A este nivel, tal vez se comprende mejor que hay que unir la reflexión teológica y la animación espiritual a la acción concreta dentro de una auténtica pastoral de la caridad.

Buscar el desarrollo integral del hombre

6. Concluyendo, quisiera dar las gracias con vosotros por la generosidad que anima a tantos hombres y mujeres en la puesta en marcha concreta del amor fraterno pedido por Cristo y hecho posible por su obra redentora. Os animo a que continuéis en vuestras reflexiones y en vuestra acción, que tiene por finalidad el desarrollo integral del hombre. Ruego a Dios sostenga vuestros esfuerzos, suscite nuevos progresos, y os bendiga, así como al conjunto de los que contribuyen en la gran obra de la caridad.

(21 de noviembre, 1988)

EXAMEN RETROSPECTIVO Y SIGNIFICADO ECLESIAL DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ECLESIALES DEL AÑO

A LOS CARDENALES Y PRELADOS
DE LA CURIA ROMANA,
22 DE DICIEMBRE

Señores cardenales,
venerados y amados hermanos:

CORRESPONDER CON GENEROSIDAD AL AMOR DE DIOS

1. En cada ciclo anual se renueva para nosotros el alto misterio de nuestra salvación que, prometido desde el principio y otorgado al final de los tiempos, "está destinado a durar sin fin" (San León Magno *Hom. in Natale Domini*, XXII, 1). Estas palabras de San León Magno interpretan de modo eficaz el clima que caracteriza nuestro encuentro, que sucede, según la gran costumbre, en el tiempo de espera, en el que la Iglesia se dispone a revivir el acontecimiento del nacimiento de Jesús. Verbo encarnado en el seno purísimo de la Virgen María para la salvación del mundo.

Doy las gracias al señor cardenal Decano por las palabras con las que ha interpretado los sentimientos de cada uno en esta circunstancia que marca una pausa de intimidad familiar en medio de las fatigosas actividades de cada día. Le devuelvo de corazón las felicitaciones a usted, venerado hermano, a los miembros del Sacro Colegio y a todos vosotros, mis colaboradores de la Curia Romana, del vicariato de Roma, del "Governatorato" de la Ciudad del Vaticano. En este momento mi pensamiento también se dirige con vivo afecto a los representantes pontificios y al personal del servicio diplomático, que hacen presente en las distintas partes del mundo la universal solicitud pastoral del Sucesor de Pedro.

De todos me siento especialmente cerca: a todos manifiesto mis sentimientos de sincero reconocimiento. Para todos invoco abundantes dones de gozo y de paz de parte de Aquel a quien nos apresuramos a acoger en el portal de Belén.

La cercanía de la Navidad y la perspectiva del ya inminente final del año nos invitan, venerables hermanos, a *detenernos en un examen retrospectivo* y en una especie de semblanza espiritual de los principales acontecimientos que han caracterizado la vida de la Iglesia durante estos meses pasados. La fe nos dice que *Dios guía con infinita sabiduría la historia de los hombres*, "attingens a fine usque ad finem, fortiter suaviterque disponens omnia". Y al recorrer mentalmente los acontecimientos sucedidos, podemos, no sólo *comprender mejor el designio de la Providencia* que se nos ha ido deparando en ellos progresivamente, sino también madurar propósitos de corresponder con más generosidad a las iniciativas tan admirables del amor misericordioso de Dios por nosotros.

EL AÑO MARIANO: TIEMPO DE GRACIA

2. El primer acontecimiento al que nos lleva espontáneamente el pensamiento es la *clausura del Año Mariano*, que ha visto estrecharse a los cristianos con confianza más intensa en torno a la Virgen Santísima para seguirla cada vez más de cerca en el camino de la fe, en el compromiso diario de la fidelidad a Cristo y a la Iglesia que ya desde ahora se dirige hacia la celebración del bimilenario del nacimiento del Salvador. Por eso, el año, aunque ya ha sido ritualmente clausurado, permanece abierto en los corazones y en las conciencias.

El don de este *tiempo de gracia con María* ha suscitado en las Iglesias particulares todo un ramillete de iniciativas, dirigidas a profundizar la conciencia de su misión en el misterio salvífico de Cristo y a estimular en los fieles una correspondencia mayor a sus ejemplos, para el servicio de la Iglesia y de la comunidad humana, en el testimonio de la caridad. Dentro de la perspectiva del capítulo VIII de la *Lumen gentium*, además de valorar las fiestas y los tiempos litúrgicos, se han llevado a cabo iniciativas culturales y religiosas, para ilustrar la figura de María en cada una de sus facetas: Intervenciones de Episcopados y de obispos individualmente, celebraciones, peregrinaciones, congresos y reuniones de estudio y de reflexión, publicaciones, nuevo interés por la mariología en las facultades de teología y en los seminarios.

Los santuarios marianos han sido las *capitales espirituales* de todo el fervor desarrollado en torno al año dedicado a la Virgen, y su papel en la realización de sus finalidades se ha revelado de primera importancia.

En particular, el Año Mariano ha sido un estímulo para renovar la catequesis sobre la Santísima Virgen: Y ha suscitado, además, una mayor *atención a la Virgen en la reflexión bíblica, teológica y antropológica*. En el marco de esa profunda relectura hay que situar también la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*, en la que he intentado recoger el mensaje revelado sobre la dignidad y la vocación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.

Las indicaciones surgidas a lo largo de estos meses llevan a perseverar en el camino emprendido, viviendo *con María y como María* los años que nos separan del gran Jubileo. En los umbrales del tercer milenio cristiano, cada Iglesia particular debe procurar hacer un esfuerzo de renovación auténtica: Nadie mejor que María puede servir de ayuda en esa empresa. Ella, que fue la primera en vivir la encarnación del Verbo en su propio seno, puede enseñar al creyente cómo acoger a Cristo en su propia vida y cómo entregarlo después a los hermanos, para introducirlos en su plenitud.

INICIATIVAS ECUMENICAS

3. El Año Mariano ha tenido también su peculiar *dimensión ecuménica*, de acuerdo con lo que había pedido explícitamente en la Encíclica *Redemptoris Mater* (cf. núms. 29-34); en muchas partes, efectivamente, ha habido celebraciones comunes entre católicos y ortodoxos. Concretamente, en la solemnidad de la Anunciación del Señor, el 25 de marzo, día en que las Iglesias ortodoxas cantan el *Akathistos*, tuve la alegría de participar, junto con representantes de las Iglesias orientales católicas, en el canto de este maravilloso y antiguo himno litúrgico. Con viva sensibilidad ecuménica se celebró también el *milenario del bautismo de la Rus' de Kiev*. Lo que sucedió en esa tierra hace ahora mil años fue un acontecimiento de enorme

importancia histórica: Lo confirman las consecuencias que surgieron de ello no sólo en el ámbito estrictamente religioso sino también en el cultural y social, porque —como hacía notar en la Carta Apostólica publicada en aquella ocasión— se introducía en esos pueblos “una semilla destinada a germinar y a desarrollarse en la tierra en que había sido arrojada, y a transformarla en la medida de su propio desarrollo, haciéndola capaz de generar nuevos frutos” (*Euntes in mundum*, 5). Por eso, en el mensaje dirigido a los católicos ucranios subrayé que del bautismo de la Rus’ surgió “no sólo la identidad cristiana sino también la cultural, de los pueblos ucranio, ruso y bielorruso y, por consiguiente, su historia” (*Magnum baptismi donum*, 1).

El ser conscientes de ello no podía dejar de conferir a las celebraciones una *fisonomía precisa*: En ellas se debía sobre todo *alabar a Dios* por su admirable iniciativa con la que, por medio de sus siervos Olga y Vladimiro, había llamado a nuevos pueblos a entrar en su reino de santidad y de amor. Por eso, la parte más significativa de las celebraciones *se manifestó en la oración*. Así fue para la Iglesia hermana del patriarcado de Moscú, la cual quiso junto a sí para dar gracias a Dios a todo el mundo cristiano. Uniéndome a esa invitación, envié con gozo a Moscú, en representación de la Iglesia católica, a una numerosa Delegación presidida por el cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado y por el cardenal Johannes Willebrands, Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos. Yo mismo también, junto con los hijos que se reconocen en comunión plena con el Sucesor de Pedro, celebré el acontecimiento en la Basílica Vaticana con el rito solemne de acción de gracias.

En esa ocasión se puso de relieve que el bautismo de la Rus’ se realizó en un tiempo en que, si bien se habían desarrollado ya las formas oriental y occidental del cristianismo, sin embargo la Iglesia seguía indivisa en todo su conjunto. El aniversario milenario, recordando a las conciencias esos orígenes bendecidos por Dios con tanta efusión de gracia, no ha dejado de suscitar en cada verdadero seguidor de Cristo la nostalgia de la comunión inicial, animando a cada uno a trabajar con nuevo empuje para que se reconstruya cuanto antes la plena unidad de las dos Iglesias hermanas.

Una contribución importante en ese sentido ha venido también de la *cantidad de estudios que ha suscitado el acontecimiento*. Se han promovido congresos e iniciativas culturales en las que han participado estudiosos de toda Europa y de América, en una especie de *ekumene* de las ciencias históricas, que contribuirá con seguridad al progreso no sólo de esas disciplinas sino también del conocimiento mutuo entre personas e Iglesias.

VALOR PROFÉTICO DE LA ENCÍCLICA “HUMANAE VITAE”

Al dar gracias una vez más a Dios, *Señor de la historia*, por el gozo de esta celebración milenaria, le pido insistentemente que fortalezca el compromiso de todos en favor de la *libertad religiosa* como presupuesto y fundamento de una solución equitativa a los problemas que afligen todavía a las poblaciones.

4. Este año se ha cumplido el vigésimo aniversario de la publicación de la Encíclica *Humanae vitae*: La Santa Sede, en colaboración con los Episcopados de los distintos países, ha sentido el deber de recordar el particular testimonio sobre la verdad del hombre y del amor humano, que el Papa Pablo VI, en julio de 1968, ofreció al mundo con ese valiente Documento. El Pontificio Consejo para la Familia ha pro-

movido al respecto un *encuentro de representantes de Conferencias Episcopales*, quienes han reflexionado sobre la función, hoy particularmente urgente, del amor conyugal como *don de Dios confiado a la responsabilidad del hombre y de la mujer*. La Iglesia, al recordar a los esposos esta verdad fundamental, no hace más que recordarles *el sentido de su dignidad personal* y de los riesgos a los que está expuesta. Los extraordinarios progresos de la ciencia y los resultados que, basándose en ellos, va obteniendo la tecnología en el campo de la bioética, al mismo tiempo que ofrecen perspectivas terapéuticas impensables hasta ayer, llevan también consigo graves peligros de “degradación” de la persona, pues algunas de sus aplicaciones suponen la convicción de que la persona no ha de ser fruto del amor de dos seres humanos llamados a participar —en la comunión indisoluble del vínculo matrimonial— en el poder creador de Dios, sino que puede ser un simple “producto” de la técnica.

En este sentido, se ha revelado con creciente claridad a lo largo de estos años *el valor profético* de la Encíclica *Humanae vitae*, cuyos pasos quiso seguir la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*. Está en juego la defensa de lo “humano” en una de sus dimensiones esenciales. *No hay progreso auténtico cuando lo “humano” está amenazado*. Por lo demás, el creyente sabe que el garante más fiable de la dignidad de la persona es Dios mismo, quien, al crear al hombre, ha imprimido en él su propia imagen.

El hombre contemporáneo oye múltiples voces a este respecto. Las interpretaciones que se le dan sobre su naturaleza y su destino muchas veces contrastan entre sí. El resultado es un difuso sentimiento de extravío, que normalmente acaba en la falta de compromiso personal y en la aceptación de los modelos de comportamiento que propaga la moda del momento. *Cuando éstos llegan a tocar aspectos fundamentales de lo “humano”, la dignidad misma de la persona es puesta en tela de juicio*, es acachada, y muchas veces queda también comprometida. El comportamiento, sobre el que la *Humanae vitae* ha dado orientaciones precisas, está unido estrechamente a uno de estos aspectos fundamentales de lo “humano”. El que la Encíclica siga encontrando incomprendiones y críticas, pone de manifiesto lo necesario que es continuar favoreciendo la comprensión de la profundidad substancial del problema. De aquí el esfuerzo de la Iglesia, que advierte toda la gravedad de esta situación y no se retrae de sus responsabilidades como madre y maestra.

RESPECTO A LA PERSONA HUMANA

5. Realmente no se retrae de ellas en cualquier otro campo en que esté en juego el hombre con su futuro: El hombre *como persona* y el hombre *como comunión*. Precisamente por eso, interpretando la preocupación de la Iglesia por la *dimensión social del hombre*, he querido celebrar el vigésimo aniversario de otra Encíclica de Pablo VI, la *Populorum progressio*, con un especial documento de magisterio, dedicado al problema del “desarrollo”. La Encíclica *Sollicitudo rei socialis* ha tenido a lo largo de este año un gran eco, incluso entre los responsables de las sociedades civiles y también de las instituciones internacionales, suscitando además sesiones de estudio, en las que los especialistas en la materia han contribuido con sus reflexiones sobre los distintos aspectos de la sociedad contemporánea.

LA DIMENSION PASTORAL DE LA CURIA ROMANA

Manifiesto el deseo de que, gracias al laborioso compromiso de todas las personas

de buena voluntad, se promueva un desarrollo de la sociedad que sea respetuoso con la persona humana en todas sus dimensiones. *Con ello está en juego lo "humano" en su dimensión social y mundial.*

6. A nadie se le escapa que la Iglesia se encuentra hoy, más que en cualquier otra época, ante tareas que tienen una importancia, una extensión y una multiplicidad quizá no conocidas nunca hasta ahora, son desafíos a los que debe responder, y a los que de modo particular se siente llamada la Santa Sede en virtud del ministerio petrino. Esto es lo que ha sugerido el *revisar la estructura de la Curia Romana*, para adecuar su mejor funcionamiento a las actuales exigencias de la Iglesia. En el Consistorio del 28 de junio tuve la alegría de poner mi firma a la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, concluyendo de este modo un largo trabajo de estudios y de consultas. "Mi preocupación —he escrito en la Introducción— ha sido la de ir resueltamente hacia adelante para que la conformación y la actividad de la Curia correspondan cada vez más a la eclesiología del Concilio Vaticano II, sean cada vez más idóneas para la consecución de los fines pastorales de la Curia, y vayan al encuentro, de forma cada vez más concreta, a las necesidades de la sociedad eclesial y civil" (n. 13). La Curia está *vinculada por su misma naturaleza con el ministerio petrino* y, como tal, tiene la finalidad del servicio tanto a la Iglesia universal como a las Iglesias particulares, al Colegio de los obispos y a las Conferencias Episcopales. Por lo tanto, su fin es reforzar la unidad y la comunión del Pueblo de Dios, y promover la misión propia de la Iglesia en el mundo.

De esas finalidades proviene la *articulada fisonomía de los dicasterios*, y con ella, una *tipología mejor definida de los dicasterios y de los organismos*, por las que las "nuevas" estructuras conciliares y postconciliares, prevalentemente "promotoras", se sitúan en situación de paridad jurídica con las "antiguas", caracterizadas por finalidades de gobierno, jurisdiccionales y ejecutivas; de esas finalidades vienen también las *innovaciones jurídicas* dirigidas a promover y potenciar la *colaboración mutua entre dicasterios*, y, finalmente, el relieve que se da a las *relaciones con el Episcopado* en conjunto y con cada uno de los obispos, cuyas visitas *ad Limina* se consideran como momento privilegiado de expresión de la "sollicitudo omnium Ecclesiarum", así como del "affectus collegialis" que existe entre el Sucesor de Pedro y sus hermanos, sucesores de los Apóstoles.

Si el "*munus Petrinum*" es *diaconía de amor*, por la que el Papa es, por antonomasia, el "Servus servorum Dei", la Curia no puede más que estar dirigida a la realización concreta de esa diaconía, de ese servicio, bajo el ejemplo de Cristo Jesús, Buen Pastor que da la vida por sus ovejas. Por eso, mi intención ha sido hacer cada vez más evidente y operativa la *dimensión pastoral* de la Curia misma, no sólo en sus finalidades sino también en el espíritu que ha de inspirar a los que trabajan en ella (cf. *Pastor Bonus*, 33). A ellos, por tanto, al mismo tiempo que en esta circunstancia les expreso también mi gratitud, les recuerdo que su trabajo comporta una responsabilidad eclesial de vivir en profundo y constante espíritu de fe. Su colaboración con la Sede Apostólica —igual como la de quienes trabajan en los distintos organismos que componen la estructura administrativa de la misma Sede Apostólica— no se agota en una mera relación de "dar y tener", como sucede en las entidades que existen en la sociedad civil, sino que es un servicio que se presta a Cristo en los hermanos.

La renovación de las leyes de la Iglesia, que quisieron los Papas Juan XXIII y Pablo VI y el Concilio Ecueménico Vaticano II, ha llegado de este modo a su fase

conclusiva: El *Codex Iuris Canonici* está ya en vigor; el *Codex Iuris Canonici Orientalis* se publicará próximamente; como parte esencial de los dos, se sitúa la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*. El perfeccionamiento aportado por ella a las estructuras jurídicas, aunque necesario, sin embargo no será suficiente por sí solo para alcanzar las metas deseadas. Por eso será necesario que aquellos que, aun en campos distintos, sirvan a la Sede Apostólica, se sientan parte responsablemente de una peculiar "comunidad de trabajo", calificada por una específica misión eclesial y se apoyen a la hora de cumplir su tarea diaria en un espíritu de caridad mutua y de anhelo misionero.

EXPERIENCIAS DE IGLESIA

7. Otros acontecimientos, que me limito a apuntar, llenan mi corazón de consuelo, estos últimos días del año. En efecto: No Puedo olvidar mis visitas apostólicas en Italia y fuera, especialmente los viajes pastorales a América Latina, a África Meridional, a Austria y a Estrasburgo.

También continúa viva la gran experiencia de Iglesia que pudimos vivir juntos el 28 de y 29 de junio pasado en la creación de 24 nuevos cardenales.

Y el testimonio de la santidad de la Iglesia que no cesa de renovarse, se ha vuelto a dar una vez más con las numerosas canonizaciones y beatificaciones habidas a lo largo del año, las cuales han propuesto a los fieles de todo el mundo figuras eminentes de amor a Dios y de caridad activa y sufrida para con los hermanos ¡Sean dadas gracias de nuevo al Señor y a la Virgen por todo!

SOMBRA EN LA IGLESIA

8. Venerables hermanos:

En este marco de cosas, tan rico de vivas y estimulantes experiencias que han irradiado de luz el curso del año que va a terminar, no han faltado por desgracia sombras, que producen en el corazón pena y preocupación.

a) Sobre todo, el no haber logrado, por desgracia, el éxito en el intento de evitar que se instaurara una situación objetivamente cismática por parte de una comunidad bien conocida. Las gestiones se llevaron con gran paciencia y caridad, con respeto de la dignidad de las personas, con empeño constante de fidelidad al Espíritu Santo, que siempre asiste a la Iglesia y que la ha guiado con especial amor en el Concilio Vaticano II. La Iglesia católica tiene serena conciencia de haber recorrido todos los caminos que permitía la "conciencia de verdad" que le es propia, respetando siempre las sensibilidades subjetivas y las reacciones que habían podido suscitar abusos intolerables.

Lamentablemente, todo esto no ha tenido el efecto deseado: de modo que se hizo inevitable el recurso, aún con profundo dolor, a la aplicación de la sanción canónica más grave. Sin embargo, no he querido que esa fuera la última palabra. Con el deseo de ayudar al que, movido por recta intención y por amor a la Iglesia, quería disociarse de semejante gesto de ruptura, consideré oportuno constituir una comisión especial que pudiera permitir a los fieles bien dispuestos a que expresaran en la comunión eclesial los valores positivos de su propia formación cultural y espiritual.

Los primeros resultados de la aplicación del "*Motu Proprio*" *Ecclesia Dei* ofrecen motivos de esperanza. Deseo que, gracias a la prudente acción de ese organismo, a la generosa y leal colaboración de los obispos, del clero y de los fieles de las

Iglesias particulares interesadas más directamente, así como obviamente, a la buena voluntad de los mismos destinatarios de las normas emanadas, pueda consolidarse la unidad católica conforme a la suprema voluntad manifestada por Cristo en la oración de la última Cena: "que todos sean una sola cosa..." (cf. Jn 17, 21 ss).

b) En segundo lugar, es conocida la enorme resonancia de la solución, adoptada por la comisión anglicana durante la conferencia de Lambeth el 1 de agosto pasado, de que "cada provincia respete la decisión y los planteamientos de otras provincias respecto a la ordenación y la consagración de las mujeres en el Episcopado".

Por desgracia —y lo digo con dolor sincero— se ha tratado de una iniciativa unilateral que, tal como he escrito recientemente al amadísimo hermano Robert Runcie, arzobispo de Canterbury, no ha tenido adecuadamente en cuenta las dimensiones tanto ecuménicas como eclesiológicas del problema, en contraste con el camino seguido siempre claramente por la Iglesia católica, así como por la Iglesia ortodoxa y por las antiguas Iglesias orientales.

Esa toma de posición no favorece ciertamente los esfuerzos conjuntos de oración y de estudio de los miembros de la segunda comisión internacional anglicano-católica romana, y pone más bien obstáculos a ese progreso en la mutua reconciliación, que a lo largo de estos últimos años ha llegado a éxitos tan prometedores.

Invito a los responsables a que lleven a cabo cualquier intento para que se eviten consecuencias dolorosas y deplorables no sólo en las relaciones ecuménicas sino también dentro de la misma comunión anglicana extendida por todo el mundo. La línea constante de la tradición común a todas las Iglesias no puede interrumpirse tan fácilmente, procediendo de un modo que ninguno de nosotros tiene el poder y la competencia de autorizar.

El deseo de Cristo respecto a la unidad de su Iglesia debe también en este caso apoyar la buena voluntad de todos por salvaguardar el tesoro de ortodoxia y ortopraxis, que El mismo nos ha confiado, y que el Espíritu Santo nos ayuda a mantener.

ESPERANZA EN EL FUTURO

9. Mirad, venerados hermanos: Hemos recorrido juntos algunos momentos particularmente significativos de este "año del Señor", que llega ya a su fin. Al revisar con perspectiva de fe a hombres y acontecimientos, saquemos nuevos motivos de humilde reconocimiento hacia Aquel que con su Espíritu llena el universo (cf. Sab 1, 7). Seamos agradecidos a El, no sólo por las alegrías que nos ha concedido, sino también por las pruebas a las que nos ha sometido, para que creamos que, por su poder, sabe sacar el bien incluso del mal.

El misterio que vamos a celebrar nos invita a la esperanza. Dios se ha hecho hombre como nosotros; ha aceptado compartir hasta el extremo nuestra condición humana: ¿Cómo no confiar en nuestro futuro? "Descendit Deus, ascendit homo; Verbum caro factum est, ut caro sibi Verbi solium in Dei dextera vindicaret" (San Ambrosio, *Expos. Ps. CXVIII*, 3, 8). Confortados por esta conciencia, nos disponemos a vivir en la alegría las próximas fiestas, para perseverar con nuevo celo en nuestras respectivas tareas al servicio de la Iglesia, que perdura como epifanía de Cristo en el mundo.

Con mi particular bendición.

CARTAS

EL CAMINO DE LA IGLESIA A LA LUZ DEL CONCILIO VATICANO II

AL CARDENAL
JOSEPH RATZINGER,
PREFECTO DE LA
CONGREGACION PARA
LA DOCTRINA DE LA FE

Al venerado hermano cardenal Joseph Ratzinger,
Prefecto de la Congregación
para la Doctrina de la Fe.

En este período litúrgico en el que, con las celebraciones de la Semana Santa, hemos vivido los acontecimientos pascales, tienen para nosotros una peculiar actualidad las palabras con las que Cristo el Señor dio a los Apóstoles la promesa de la venida del Espíritu Santo: "Yo pediré al Padre y os dará otro Paráclito, para que esté con vosotros para siempre, el Espíritu de la verdad... que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho" (Jn 14, 16-17. 26).

La Iglesia en todos los tiempos ha sido guiada por la fe en estas palabras de su Maestro y Señor, segura de que gracias a la ayuda y asistencia del Espíritu Santo permanecerá para siempre en la Verdad divina conservando la sucesión apostólica mediante el Colegio de los Obispos, unido a su Cabeza, el Sucesor de San Pedro.

La Iglesia ha manifestado esta convicción de fe también en el último Concilio, que se reunió para confirmar y reforzar la doctrina de la Iglesia heredada de la Tradición existente desde hace casi veinte siglos, como realidad viviente que avanza, en relación con los problemas y las necesidades de cada época, haciendo más profunda la comprensión de lo contenido en la fe transmitida de una vez para siempre (cf. Jds 3). Estamos profundamente convencidos de que el Espíritu de la verdad que habla a la Iglesia (cf. Ap 2, 7. 11. 17 y otros), lo hizo, de manera particularmente solemne y autorizada, por medio del Concilio Vaticano II, preparando a la Iglesia para entrar en el tercer milenio después de Cristo. Dado que la obra del Concilio en su conjunto constituye una confirmación de la misma verdad vivida por la Iglesia desde el principio, es al mismo tiempo "renovación" de la misma verdad (una "actualización", según la conocida expresión del Papa Juan XXIII), para acercar tanto el modo de enseñar la fe y la moral, como también toda la actividad apostólica y pastoral de la Iglesia, a la gran familia humana en el mundo contemporáneo. Y ya se sabe cuán diversificado e incluso dividido está este "mundo".

Mediante el servicio doctrinal y pastoral de todo el Colegio de los Obispos unidos al Papa, la Iglesia asume las tareas relativas a la ejecución de todo lo que ha llegado a ser herencia específica del Vaticano II. Esta solicitud colegial encuentra su expresión, entre otras, en las reuniones del Sínodo de los Obispos. Un recuer-

do particular merece en este contexto la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de 1985, tenida con ocasión del 20 aniversario de la clausura del Concilio, la cual puso de relieve los cometidos más importantes relacionados con la puesta en práctica del Vaticano II, constatando que la enseñanza de este Concilio sigue siendo la vía por la que la Iglesia debe caminar en el futuro, confiando sus esfuerzos al Espíritu de la verdad. Respecto a estos esfuerzos asumen particular importancia los deberes de la Santa Sede en favor de la Iglesia universal, tanto mediante el "ministerium petrinum" del Obispo de Roma, como también mediante los organismos de la Curia Romana, de la que él se vale para el desempeño de su ministerio universal. Entre éstos, la Congregación para la Doctrina de la Fe dirigida por usted, señor cardenal, tiene una importancia particularmente considerable.

En este período postconciliar somos testigos de un inmenso trabajo de la Iglesia para lograr que este "novum" constituido por el Vaticano II penetre de manera adecuada en la conciencia y en la vida de cada comunidad del Pueblo de Dios. Sin embargo, junto a este esfuerzo han surgido también tendencias que, en el camino de la realización del Concilio, crean una cierta dificultad. Una de estas tendencias está caracterizada por el deseo de cambios que no siempre están en sintonía con la enseñanza y con el espíritu del Vaticano II, aunque traten de hacer referencia al Concilio. Estos cambios quisieran expresar un progreso, y por ello a esta tendencia se le da el nombre de "progresismo". El progreso, en este caso, es una aspiración hacia el futuro, que rompe con el pasado, sin tener en cuenta la función de la Tradición, que es fundamental en la misión de la Iglesia, para que ésta pueda permanecer en la verdad que ha recibido de Cristo el Señor y de los Apóstoles, y que ha sido custodiada con diligencia por el Magisterio.

La tendencia opuesta, que habitualmente se define como "conservadurismo", o bien "integrista", se detiene en el pasado, sin tener en cuenta la justa aspiración hacia el futuro, como se ha manifestado precisamente en la obra del Vaticano II. Mientras la primera tendencia parece reconocer como justo lo que es nuevo, la otra en cambio ve lo justo solamente en lo que es "antiguo", considerándolo sinónimo de la Tradición. Sin embargo, no es lo "antiguo" en cuanto tal, ni lo "nuevo" por sí mismo, lo que corresponde al concepto justo de la Tradición en la vida de la Iglesia. En efecto, este concepto significa la permanencia fiel de la Iglesia en la verdad recibida de Dios, a través de los acontecimientos mutables de la historia. La Iglesia, igual que el dueño de casa del Evangelio, saca con sagacidad "de sus arcas lo nuevo y lo viejo" (cf. Mt 13, 52), permaneciendo absolutamente obediente al Espíritu de la verdad que Cristo dio a la Iglesia como Guía divino. Y la Iglesia realiza esta delicada obra de discernimiento por medio del Magisterio auténtico (cf. *Lumen gentium*, 25).

La actitud que asumen las personas, los grupos o los ambientes vinculados con una u otra tendencia, puede ser comprensible en cierta medida, especialmente después de un acontecimiento tan importante como ha sido en la historia de la Iglesia el último Concilio. Si por una parte éste ha desencadenado una aspiración a la renovación (y en esto se encuentra también un elemento de "novedad"), por otra, algunos abusos en la línea de esta aspiración, en la medida en que olviden los valores esenciales de la doctrina católica sobre la fe y la moral y en otros campos de la vida eclesial, por ejemplo el litúrgico, pueden e incluso deben suscitar una justa objeción. Sin embargo, si por causa de tales excesos se rechaza toda sana "renovación" conforme con la enseñanza y el espíritu del Concilio, entonces semejante actitud puede llevar a otra desviación que está también en contraste con el principio de la Tradición viva de la Iglesia obediente al Espíritu de la verdad.

Los deberes que en esta situación concreta debe afrontar la Sede Apostólica exigen una particular perspicacia, prudencia y clarividencia. La necesidad de distinguir lo que auténticamente "edifica" la Iglesia de lo que la destruye, resulta en este tiempo una necesidad particular de nuestro servicio a toda la comunidad de los creyentes.

La Congregación para la Doctrina de la fe tiene una importancia clave en el ámbito de este ministerio, como lo demuestran los documentos que en esta materia de fe y de moral ha publicado vuestro dicasterio en los últimos años. Entre los temas de que ha tenido que ocuparse la Congregación para la Doctrina de la Fe en los últimos tiempos figuran también los problemas relacionados con la "Fraternidad de Pío X", fundada y dirigida por el arzobispo M. Lefebvre.

Vuestra Eminencia conoce muy bien los esfuerzos que ha realizado la Sede Apostólica desde el principio de la existencia de esta "Fraternité", para asegurar la unidad eclesial en relación con la actividad de la misma. El último de dichos esfuerzos ha sido la visita canónica hecha por el cardenal E. Gagnon. Usted, señor cardenal, se ocupa de este caso de manera particular, así como se ocupó del mismo su predecesor, de venerada memoria, el cardenal Fr. Seper. Todo lo que hace la Sede Apostólica, que está en contacto continuo con los obispos y las Conferencias Episcopales interesadas, tiene el mismo objetivo: que se cumplan también en este caso las palabras dichas por el Señor en la oración sacerdotal por la unidad de sus discípulos y seguidores. Todos los obispos de la Iglesia católica, por más divino solícitos de la unidad de la Iglesia universal, están obligados a colaborar con la Sede Apostólica al bien de todo el Cuerpo místico, que es también el cuerpo de las Iglesias (cf. *Lumen gentium*, 23).

Por todo ello, quisiera ratificarle, señor cardenal, mi voluntad de que prosigan tales esfuerzos: no dejamos de esperar que —bajo la protección de la Madre de la Iglesia— produzcan su fruto para gloria de Dios y salvación de los hombres.

Vaticano, 8 de abril de 1988, año X de mi pontificado.

In caritate fraterna.

Joannes Paulus PP. II

AL CARDENAL DADAGLIO

Al venerado hermano
señor cardenal Luigi Dadaglio
Presidente del Comité Central
para el Año Mariano

Al acercarnos ya a la conclusión del Año Mariano, para cuya ordenada celebración se constituyó en su momento ese comité Central, siento el vivo deseo, señor cardenal, de hacerle llegar a usted y a sus colaboradores, la expresión de mi complacencia y mi gratitud por la intensa actividad desarrollada durante estos meses.

Muchas han sido, en efecto, las iniciativas promovidas para favorecer la participación de los fieles en un acontecimiento de gracia tan singular, que ha dejado huellas profundas en la vida de la Iglesia, reavivando su empeño en esa "peregrinación de la fe", de la que la Virgen Santísima es y seguirá siendo modelo insuperable (cf. *Lumen gentium*, 58).

En particular, vale la pena recordar los contactos establecidos con el Episcopado mundial a través de Cartas circulares orientadas a llamar la atención sobre el papel eclesial de los santuarios marianos, sobre el servicio caritativo como signo de auténtica devoción a la Virgen Santa o sobre la necesidad de mantener viva la experiencia espiritual de este año en el tiempo que nos separa del gran Jubileo—Jubileo cristológico del año 2.000. También ha sido constante la actividad de coordinación de las distintas propuestas y realizaciones, que ha habido en las Iglesias particulares y que han contribuido a hacer más intenso y sentido el culto de los fieles a la Madre celestial.

Me complace, además, subrayar todo lo que el Comité ha hecho en la misma ciudad de Roma para animar la reflexión de los creyentes sobre el lugar de María en el plan de la redención, para estimular y distribuir armoniosamente las manifestaciones de su devoción hacia Ella, para ofrecer digna acogida a las muchedumbres de peregrinos, para organizar celebraciones litúrgicas y exposiciones de arte en honor de la Virgen, a las cuales no pocas veces he querido participar yo mismo.

Por esta obra, diligente y al mismo tiempo discreta, doy gracias a Dios, confiando en que, por la intercesión de la Virgen María, El no dejará de recompensar con la abundancia de los favores celestiales a quien ha llevado en tan gran medida el peso de todo esto.

Con tales votos, apoyados en la oración, le imparto de corazón a usted, señor cardenal, al reverendísimo secretario general y a todos los miembros de ese benemérito Comité, una especial bendición apostólica.

Vaticano, 14 de agosto de 1988, año X de nuestro pontificado.

Joannes Paulus p. II